

7 enero 87

Don Miguel Angel:

Hablé por teléfono con Luis Alfonso Valenzuela, de la Asociación Rural de Interés Colectivo Jacinto López, en Villa Juárez, Sonora. A esa agrupación pertenecen los ejidos colectivos del Yaqui y el Mayo, y ahora también el Carrizo.

Me pidió que le informara a usted que utilizó su plaza pública del 24 de diciembre para enviar un mensaje a sus compañeros. En el mensaje resaltava la tesis principal de que a pesar del negro panorama, la riqueza principal que tenemos es nuestra voluntad de superarnos. Valenzuela también me dijo que para ellos usted es muy lúcido en sus apreciaciones.

Hizo una invitación a visitarlos, que porque sus organizaciones de producción ~~para~~ han avanzado tanto que han rebasado los marcos legales. No son ilegales, pero ya no están contempladas en las estipulaciones estatales y federales. Creo que el último reportaje al respecto fue en el uno más uno (me acuerdo de fotos de Pedro), cuando recién se formaron los ejidos colectivos.

Clara

LIC. HUMBERTO LUGO GIL

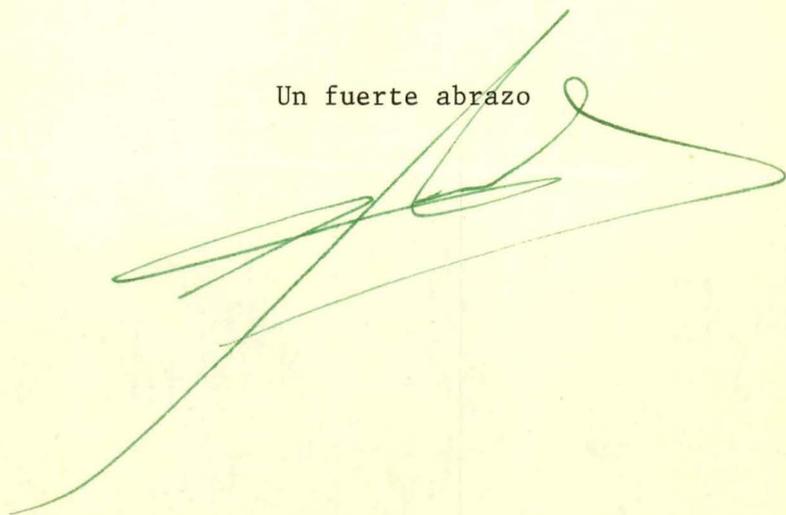
Enero 14 de 1987.

SR. MIGUEL A. GRANADOS CHAPA
P R E S E N T E

Muy estimado Miguel Angel:

A través de las presentes líneas, me estoy permitiendo agradecerle los generosos comentarios que en torno a mi persona publicaste en el periódico La Jornada, y al mismo tiempo --- aprovecho esta ocasión para reiterarme como siempre a tus -- órdenes, ahora en la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, en donde pondré lo mejor de mis esfuerzos y empeño para seguir sirviendo a mi partido y a mi país. Comentarios como el tuyo me son de gran estímulo para mis -- tareas políticas.

Un fuerte abrazo

A large, stylized handwritten signature in green ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text 'Un fuerte abrazo'.

México, D. F., 14 de enero de 1987

Sr. Miguel Angel Granados Chapa
Subdirector de La Jornada
Balderas 68
Centro
México 06050

Sr. Granados Chapa

Aprovecho esta nota para felicitar al periódico La Jornada por su destacada labor de comunicación profesional, crítica y plural, ya que se constituye en un espacio de gran valor para la ciudadanía en una sociedad que se encuentra sumergida en una problemática tan compleja como la que vive actualmente nuestro país.

También quiero destacar que desde hace mucho tiempo mi lectura inicial diaria son los editoriales que escribe el autor de Plaza Pública, por la objetividad y oportunidad de los análisis que realiza respecto del acontecer diario del país.

En Plaza Pública del día de hoy, sin embargo, me llamó mucho la atención el manejo que se realiza de las tasas de inflación. Se dice: *"La otra promesa radica en que se comenzará con una tasa de 7 u 8 en marzo, para terminar con una hasta de sólo uno por ciento en diciembre. Imaginaremos que así es, y que la tasa va siendo menos alta paulatinamente: por ejemplo, 7 en abril y 7 en mayo, 6 en junio, 5 en julio, 4 en agosto, 3 en septiembre, 2 en octubre, 2 en noviembre y uno en diciembre. Estas cifras dan 45%¹*. En efecto si se suman estas tasa se obtiene 45. Pero el procedimiento para calcular la inflación durante un período no es la suma sino la multiplicación de un índice por el factor derivado de una tasa. Esto es, que la inflación de un mes afecta a la inflación acumulada de un período anterior.

Suponiendo que en marzo la inflación sea del 8% y en abril del 7%, la suma sería 15, pero si se realiza el cálculo que procede se tendría que el índice de marzo sería 108 y para determinar la inflación del período marzo-abril, se debe multiplicar 108 x 1.07, obteniéndose 115.56, que al restarle la base 100, resulta que la inflación no fue del 15%, sino del 15.56%.

En dos meses la diferencia de ambos procedimientos no es importante, pero sí lo es en 10 meses. Considerando los números que suman 45, con el procedimiento correcto, el resultado sería del 55%. Ahora bien, si la inflación de enero y febrero se sitúa en el 25%, la inflación del año, de diciembre a diciembre, no será del 70%, sino del 94%.

Un poco al margen, quiero comentar que problemas similares en el tratamiento de tasas se llegan a presentar también al analizar las tasas de interés. Por ejemplo, la semana pasada los CETES a 28 días dieron una tasa de interés *anualizada* de alrededor del 150%. Esta tasa que ya nominalmente se antoja muy alta, en la realidad es exagerada. Si se mantiene este nivel durante todo un año, implica que quien invierta en CETES obtendrá al final de un año un rendimiento del 321%. Si el gobierno hubiese aceptado pagar esta semana el 170% que pretenden las casas de bolsa, de mantenerse dicha tasa, en un año el rendimiento sería del 405%. Todo sea por disminuir la presión sobre las divisas.

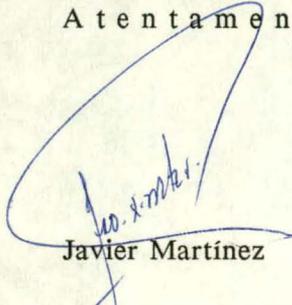
1 Subrayado mío.

Manejar las cifras adecuadamente, fortalece aún más el mensaje que se pretendía dar, de que la viabilidad del Pacto para alcanzar una inflación del 70% en 1988 implica cifras de inflación de ciencia ficción como se muestra en la tabla adjunta.

MES	INFLACION	INDICE ACUMULADO		OPCION PARA	
	MENSUAL %	DIC 87=100	FEB 88=100	OBTENER 70% ANUAL	
				TASA	INDICE
				MENSUAL	
ENE	15	115		15	115
FEB	9	125	100	9	125
MAR	8	135	108	7	134
ABR	7	145	116	6	142
MAY	7	155	124	5	149
JUN	6	164	131	4	155
JUL	5	173	138	3	160
AGO	4	179	143	2	163
SEP	3	185	147	1	165
OCT	2	188	150	1	166
NOV	2	192	153	1	168
DIC	1	194	155	1	170

Muy probablemente, Señor Granados, muchos otros lectores le harán aclaraciones similares a ésta, sobre todo porque es pública su autoridad en materia de opinión y es amplio el número de personas que seguimos sus artículos. Sirva la presente para los fines que usted considere convenientes.

A t e n t a m e n t e,


Javier Martínez

enero 26, 1987.

Estimado Miguel Angel:

Su comentario del domingo pasado me ha suscitado preocupaciones que quiero, así sea brevemente, manifestarle por este medio. Me parece que su comparación entre quienes formamos el antiguo Consejo Sindical y el oscuro abogado Burgoa, ha resultado excesiva y poco adecuada.

Creo que es usted injusto con quienes llegamos a integrar el Consejo Sindical (y luego el MAP). Pero también es injusto con sus lectores, pues calificaciones como las que nos adjudica la Plaza Dominical desconciertan, e informan mal, al público del diario. Usted aceptará que nuestros puntos de vista son diferentes de los que sostiene un personaje como Burgoa. Usted ha podido conocer el documento que publicamos como Perfil hace menos de dos semanas y seguramente conoce y recuerda las opiniones que, sobre la Universidad y el país hemos sostenido, colectiva e individualmente, desde hace quince años, cuando se formó el Consejo Sindical. Burgoa quiere una Universidad inmóvil. Nosotros hemos estado por la transformación universitaria, no sólo desde los documentos o las tribunas periodísticas, sino además en la práctica política. Por buscar ese cambio hicimos el SPAUNAM —en contra de numerosas presiones y desacuerdos— y luego contribuimos a formar el STUNAM y en general, el sindicalismo universitario. Por persistir en ese empeño a varios de mis amigos (en un incidente por fortuna pasajero, pero no menor) los metieron a la cárcel hace diez años. En coincidencia con otros compañeros, y en una experiencia que nunca hemos de agradecer bastante, tuvimos ocasión de vincularnos al sindicalismo insurgente. Para desplegar fuera de la Universidad una actividad política que consideramos singular, además de legítima, formamos

el Movimiento de Acción Popular y luego coincidimos en la fundación del PSUM, en donde permanecen --en un esfuerzo a menudo ingrato-- varios de mis amigos. Le estoy diciendo cosas que usted ya conoce. Pero creo que las olvidó cuando escribió la "Plaza" de este domingo. No creo que sea justo, en fin, considerar que una trayectoria así, posiblemente equivocada pero no como la de Burgoa, pueda equipararse con la de ese infortunado personaje.

No lo es, sobre todo, ante el enrarecimiento del conflicto universitario. Considerar que sólo hay dos bandos en pugna, con Carpizo o en su contra, desconoce la pluralidad de posiciones que se han manifestado en la Universidad. El hecho de que Burgoa, según sus peculiares intereses, haya estado por ahora a favor de Carpizo no nos hace aliados suyos, de la misma manera que la reforma propuesta por el Rector no depende del apoyo que un pequeño grupo de amigos, como es el nuestro, pueda aportarle. En México mucha gente dice que está por la democracia: panistas, priistas, pesumistas, periodistas como usted o yo, en fin. No por ese afán común, sería legítimo que nos metieran en un mismo saco junto con el señor Clouthier o con los líderes de los grupos "cívicos" del norte del país, por ejemplo. Siempre he pensado que la virtud de un comentarista político como usted, se encuentra en la habilidad para señalar matices, para explicar la amplitud de posiciones que enriquecen el quehacer político y su análisis. Creo, con todo respeto, Miguel Angel, que el comentario de este domingo no es congruente con esa tradición de análisis que usted, con tanta brillantez, ha contribuido a enseñarnos.

Tampoco es pertinente, me parece, la observación de que algunos militantes (supongo que se refiere también a quienes integraron el antiguo Consejo Sindical) asuman hoy "la posición conservadora que impide

la comprensión de los arrebatos y aún de los errores juveniles". Usted puede, legítimamente, estar en desacuerdo con puntos de vista como los que han expresado algunos de mis amigos, o yo mismo. Pero no creo que por no compartir la opinión de los grupos estudiantiles de hoy, se nos pueda calificar como conservadores. Al contrario, tratando, precisamente, de comprender y explicar sus demandas, algunos hemos llegado a sostener que algunas exigencias del CEU son, esas sí, conservadoras, por defender privilegios académicos. No creo que haya incompreensión en nuestra manera de apreciar al movimiento de los estudiantes. Podemos, claro, estar equivocados. Pero ello, en todo caso, no debiera dar lugar a una actitud que puede traducirse en persecutoria contra quienes no admitan, sin cuestionamientos, las demandas estudiantiles. Digo persecución, con toda conciencia de los alcances de ese término. En una cultura política tan poco desarrollada, y a cuyos atavismos no son ajenos la izquierda, el entorno universitario o el público de La Jornada, la descalificación fácil suele preceder a la persecución ideológica, en detrimento de la auténtica confrontación de ideas. Estoy seguro que no fue su intención contribuir a ~~alentar~~ a los perseguidores, pero hubiera sido más constructivo, para todos, que en vez de identificársenos con personajes oscuros se nos discutiera a partir de lo que hemos hecho y dicho. Debate de ideas, no sólo juicios personales, es lo que necesita hoy el conflicto universitario igual que, siempre, el país.

El movimiento de los estudiantes ha sido relámpago entre los nubarrones de una sociedad habitualmente indolente, poco participativa. Ha revelado inconformidades por mucho tiempo decantadas, y expresa una muy plausible gana juvenil para cambiar muchas cosas. Pero ante un movimiento tan fresco y espontáneo, corremos el riesgo de sólo aplaudir, conta-

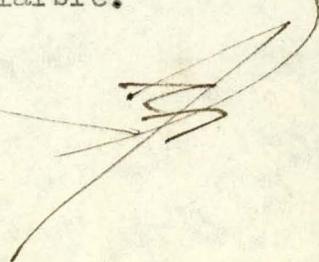
gidos por ese entusiasmo, y de sacrificar el afán analítico por una complaciente incondicionalidad. Que el relámpago no nos deslumbre. Creo que eso le ha sucedido a una parte de la izquierda y a varios colegas periodistas. Quiero pensar, Miguel Angel, que usted no se quedará en esa posición, como de hecho lo ha demostrado en otros de sus análisis sobre el conflicto universitario.

Dice usted que nos parecemos a los antiguos compañeros que se reúnen para deplorar que ya somos todo aquello contra lo que luchamos a los veinte años. Naturalmente puedo estar equivocado, pero quiero pensar --y revisar lo que hemos dicho y hecho en estos años me afirma en esa convicción-- que quienes en 1974 formamos el sindicato de profesores en la UNAM, hoy seguimos buscando, esencialmente, las mismas cosas. No hay incongruencia, y menos melancolía culposa, como usted dice. Más bien, persiste el afán de acordarnos, autocríticamente de lo que hemos podido hacer, para no tener que asumir otra expresión de José Emilio Pacheco, cuando deplora que "Como el pasado ya pasó/ no sabes/ qué es en realidad/ lo que ha pasado".

Como usted y nosotros sí sabemos lo que ha pasado, no es pertinente olvidarnos de ello y hacer comparaciones como las de la reciente Plaza Dominical. Atendiendo al respeto personal y profesional que le tengo, así como al trato amistoso que hemos mantenido, me he animado a escribirle estas líneas.

Con el afecto de siempre

Raúl Trejo Delarbre.





asociación mexicana de investigadores de la comunicación, a.c.

CONVOCATORIA

La Presidencia de la ASOCIACION MEXICANA DE INVESTIGADORES DE LA COMUNICACION convoca a la ASAMBLEA GENERAL que se llevará a cabo el viernes 27 de febrero de 1987 a las 18:00 horas, en el - Auditorio del Edificio Cultural y Administrativo de la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, Av. Juárez y Tolsá, Guadalajara, Jalisco, en el - - transcurso de la CUARTA REUNION NACIONAL DE INVESTIGADORES DE LA CO MUNICACION.

La ASAMBLEA GENERAL desahogará los siguientes asuntos:

- 1.- Presentación y discusión del informe de la Mesa Directiva - de la AMIC , presentado por su presidente.
- 2.- Informe sobre la situación estatutaria de la AMIC y designación de una Comisión para Revisar Estatutos.
- 3.- Elección de la Mesa Directiva que encabezará a la AMIC - durante el bienio 1987-89
- 4.- Asuntos Generales.

Por la Mesa Directiva.

RAUL TREJO DELARBRE
Presidente

México, D.F., Enero de 1987



EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.

CAMINO AL AJUSCO No. 20

CODIGO POSTAL 01000

MEXICO, D. F.

Correspond. Present

TELEFONO 568-60-33

TELEX 1777585 COLME

CABLE: COLMEX

México, D.F., marzo 5 de 1987.

Señor Miguel Angel Granados Chapa,
La Jornada,
P r e s e n t e .

Estimado señor Granados Chapa:

A nombre del Center for U.S.-Mexican Studies de la Universidad de California en San Diego y de El Colegio de México, deseo agradecerle el que haya aceptado la invitación que le hice verbalmente para participar como ponente en el Segundo Seminario Anual de Verano sobre México y Estados Unidos, que tendrá lugar en el Hotel Cocoyoc entre el 15 y el 19 de julio de 1987. Como usted recordará, el objetivo de este seminario es presentar una visión sintética de algunos de los procesos políticos, económicos y sociales del México actual a un grupo de norteamericanos (veinte, aproximadamente) que no son especialistas en México pero cuyo trabajo en el sector público, el privado, el periodismo o los sindicatos, requiere que tengan un mejor conocimiento de nuestra realidad.

Como podrá usted ver en el folleto que le adjunto, las nueve sesiones abordarán una gama muy amplia de temas y quienes los presentan son personas que provienen de áreas muy diversas de la vida mexicana. El objeto de esta diversidad es asegurar una pluralidad de perspectivas, todas ellas bien informadas. Es probable que en el último momento haya algunos cambios en la lista de ponentes, pero confiamos en que sean pocos y en cualquier caso se tratará de mantener la alta calidad de los participantes que sugiere esta agenda provisional.

De acuerdo con la conversación que tuvimos, le reitero que la presentación puede ser hecha en inglés o en español y que no requiere de la elaboración previa de un trabajo escrito. El honorario será de 350 dólares, y aquellos ponentes que acepten permanecer por dos o más días en Cocoyoc para intercambiar puntos de vista con los participantes norteamericanos, recibirán un pago adicional por 150 dólares.

Ruego a usted tomar nota de que la sesión en la que va a participar será el día 17 de julio, de las 18:00 a las 19:30 horas. En caso de que desee usted información adicional, puede comunicarse conmigo a los teléfonos 568 68 54 ó 568 24 25.

En espera de saludarlo personalmente en Cocoyoc, quedo de usted

A t e n t a m e n t e ,

Dr. Lorenzo Meyer

TAMPICO, TAMPS.

30-III-87

Señor Graduado:-

Soy su asiduo lector, como lo fui de don Manuel Arendis (Q.F.P.D.).

Díjale que de los pasquines que aquí le envío saque algún material para su trabajo. Si don Jesús Reyes Heróles viviera estos monquillos no tendrían tanto descaro.

Lo saluda con admiración. Periodistas como usted faltan en México


Leopoldo Treviño

P.D.: "La Jorunda" tiene pésima distribución en esta. Hay días en que no es distribuida

Vale

Personal

Abril, 13 de 1987.

SR. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
LA JORNADA

P r e s e n t e . -

Muy estimado Miguel Angel:

Leí con mucho interés y más gusto tu interesante "Plaza Pública" del 7 de Abril, que publicó "El Jalisciense". Me parece un acto de justicia para --- quienes trabajaron en Renovación Habitacional Popular y para nuestro amigo Manuel Aguilera, el reconocer su meri toria labor.

Pero los sismos -por desgracia- tam- bién afectaron a muchos otros lugares además de la Ciud- dad de México. Michoacán, Jalisco y Colima fueron afecta- dos y poco, casi nada, se ha publicado sobre lo que su- frieron estos paisanos y en relación a los esfuerzos he- chos para normalizar su vida.

Tanto silencio sobre los daños a la provincia y tanto énfasis en lo realizado en la Ciudad - de México confirma el centralismo y la idea subyacente - entre tantos de que "fuera de México todo es Cuautitlán".

La cosa llega al extremo de que al conmemorarse un año del primer sismo sólo un orador -El Presidente de la Cruz Roja- mencionó, y de paso apenas, los daños fuera del D.F.

He tenido la satisfacción de colabo- rar en la reconstrucción del Sur de Jalisco. Miles de -- familias pobres fueron atendidas con casas, con un costo de 3 millones cada una, pero que se les vende a los dam- nificados a 1.9 millones, a plazos con abonos equivalen- tes al 20 ó 25% del salario mínimo regional. Se hicie- ron y repararon escuelas de todo tipo, se mejoraron cami- nos, se repararon y ampliaron sistemas de agua potable y de drenaje.

Para todo ello se tuvo solamente una pequeña suma en donativos, 750 millones de pesos del Fon- do Nacional de Reconstrucción (la famosa cuenta 1 de --- Nafinsa) que se destinaron al sector educativo, una asig- nación federal y crédito de Fonhapo.

- 2 -

Te mando el resumido informe que se dió al Presidente de la República el 6 de Marzo, un informe anterior un poco más amplio (Hay, lógicamente, diferencias en cifras pero las del 6 de Marzo son las más actuales) y algunas fotos.

En la semana final de Abril habremos concluido el trabajo, pese a los problemas financieros, las dificultades de abastecimiento a lugares de -- difícil acceso y la dispersión del trabajo en 12,000 km del territorio jalisciense.

Disculpa la vanagloria de describir ésta tarea, pero un grupo de jóvenes jaliscienses se ha batido como los buenos y quise que tú tuvieras ésta información como complemento de la que ya tenías sobre -- Renovación Habitacional Popular.

Concluido el trabajo regresaré a México y espero poder reunirme contigo.

Un abrazo
J. Zamora Batiz

El Bosque 7/V/87

Sr. Subdirector:

Miguel-Angel Granados Chapa.
México.

Sr. Subdirector:

México, en estos momentos es como el mar: con días tranquilos y, a veces, pero hay otros días que son nublados, son grandes tempestades, como si el mar nos fuera a devorar.

Aparece un mañana lleno de Esperanza, Fe y Amor Humano. Como la mañana en que leímos su Bellísimo Artículo Plaza Domuscal del 26/IV/87

Muestra admiración a su gran Valor que es Verdad, la Verdad que está por encima de toda política

y va más allá de todas las políticas
de este mundo.

Md. Sr. Subdirector a tomado el
timón por líneas verticales, sin en-
gaños, ni temores. Esperamos que
muchos periodistas sigan su Ejemplo
y así podamos tener un mérito ca-
da día mejor.

Tenga la seguridad que vamos
a ser sus más devotos lectores.

Rnos Orellana Jiménez

Apdo Postal #19
C. P. 36100
Silao, Gto.



Sr. Subdirector
Miguel Angel Granados Chapa
Balderras 68
Centro Mexico, D.F.
C. P. 06050

Personas

Lic. Manuel Garza González

SR. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
SUBDIRECTOR DE "LA JORNADA"
P R E S E N T E

Me es particularmente grato expresar a Usted, mi más amplia felicitación, con motivo de haber sido galardonado por el premio periodístico ----- "Manuel Buendía".

Este premio es el reconocimiento pleno, por haberse tratado de decisión unánime, a su destacada -- trayectoria periodística, así como por la verticalidad y profundidad de su importante labor como -- profesional del periodismo, actividad que usted -- siempre ha enaltecido.

Ruego a usted, reciba mi más amplio reconocimiento, a la vez le reitero las muestras de mi consideración personal.

A t e n t a m e n t e ,



Toluca, México
Mayo de 1987

Person

ZCZC MEU711 282025 YU273

MEMEME COP MEMEMEDD4

MEXICO D F 28 MAY 87 1700

SR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

PLERIODICO LA JORNADA

BALDERAS NO 68 68

CENTRO D F +

MUY MEREcido UN ABRAZO

MARIO VARGAS SALDAÑA

NNNN



IALES: ORGANISMO
DESCENTRALIZADO 86

TELENAL
PUBLICO DES



Personal.

Ciudad de México, 28 de mayo de 1987.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Subdirección General

Estimado amigo
Miguel Angel Granados Chapa:

Al serle asignado merecidamente el premio Manuel Buendía, a la indiscutible calidad de su trabajo periodístico —del cual, como muchos, soy cotidiano lector— se agrega su entrañable solidaridad profesional con el extinto autor de Red Privada no ajena, me atrevo a decirlo, a una relación de cordial amistad y coincidencias ideológicas sustanciales.

Reciba mis calurosas felicitaciones y los mejores votos.


Eduardo Segovia.

Personal

MARGARITA JIMENEZ URRACA

28 de mayo de 1987

LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
P R E S E N T E .

Estimado Miguel Angel:

Sirva la presente para felicitarlo por el tan merecido premio que hoy se le entrega. Es el reconocimiento a ese oficio de tinieblas cuyo mejor premio es la luz de la verdad.

Me enorgullece contarme entre quienes han tenido la oportunidad de aprender algo o mucho de usted.

Reciba un afectuoso abrazo.



MARGARITA JIMENEZ URRACA

SANTIAGO OÑATE

Personal

Sr. Lic. Miguel Angel Granados Chapa
Subdirector del Diario "La Jornada"

Presente.-

junio 1o. de 1987

Estimado Miguel Angel:

Sirvan estas líneas para felicitarte por
el premio "Manuel Buendía" que merecidamente se te -
otorgó en días pasados.

Con el afecto de siempre, te saludo.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Santiago Oñate', written in a cursive style.

política, aún cuando el Congreso se había estructurado para ser cuidadoso y responsable. Siendo el tema del Congreso algo así como "Las opciones del Desarrollo Mexicano" fue concebido para reunir a obreros, empresarios, académicos, partidos políticos, gobierno, etc., a que expresen su postura. Se contaba así con pluralidad y posiciones de amplio espectro que salvaguardasen la posición ideológica del Colegio. Al realizarse el evento -- después del "destape", muchos prevén que la opinión colegiada pierda independencia y por tanto fuerza.

3. Es preciso considerar que al posponer el Congreso a noviembre, se plantea un problema estatutario en la sucesión presidencial del propio Colegio ya que el actual -- Consejo termina su período, a más tardar, a principios de noviembre, de manera que se empalmarán Congreso y elecciones. Existe la preocupación fundada que, si en mayo fue posible ejercer presión sobre la fecha del Congreso, una vez habiendo candidato presidencial del PRI, la presión será aún mucho mayor, tanto sobre el tenor del Congreso como sobre el proceso electoral interno. Ojalá no suceda sí, pero algo parecido ya pasó hace seis años, -- como consta a nuestro amigo David Márquez, entonces candidato, forzado a retirarse del proceso precisamente recién efectuado el "destape".

4. Maximalistas o no, enojados y frustrados o no, prudentes y pertinentes o no, todos hemos convenido en apoyar la decisión final que tome el Presidente del Colegio, quien deberá entrevistarse pronto con el licenciado de la Madrid.

Todos entendemos el afán de aquietar el ambiente político.

Sin embargo, quienes fuera o dentro del Colegio suponen que al posponer su Congreso el gremio de los economistas permanecerá inactivo cometen un error. Por lo pronto, -- motu proprio y como secuela de la mentada posposición del Congreso, tanto la Facultad de Economía, como el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM organizan foros de relevancia y es de prever que otros más proliferan en el futuro cercano. En ellos la crítica será pre-

Armando Labra M.

- 3 -

visiblemente más intensa, porque su estructura será menos plural que la del Congreso.

Todo ello no está mal. Al contrario, que bueno que abunden los foros de análisis. Pero sucede que al hacer mutis ahora, se piensa que el Colegio pierde espacios ganados, precisamente, a golpes de riesgo; prestigio independiente ganado con posiciones desvinculadas de aspiraciones personalistas; y autoridad moral ganada con el sacrificio de oportunos - y hasta de oportunidades.

En efecto, como bien dices, se trata de una pugna por principios pero que precisamente han prevalecido por encima de los avatares de las sucesiones presidenciales y que ciertamente no buscan influir en ellas sino en el contenido ideológico de la política económica en un sentido que tu conoces bien. Ingenuidad, que no malicia, sería suponer que un Congreso de profesionales pudiera alterar el curso de las altas designaciones políticas en México, no crees?

No es la primera vez que al interior del Colegio discrepamos. Se podría decir que lejos de distanciarnos es el hábito que más nos une. Por ello, me parece un tanto tremendista sugerir que habrá en el futuro escisiones entre amigos. Por lo que a mi refiere, al menos, no las veo.

En fin. Te felicito por tocar el tema. Espero que estos datos que te hago llegar no para ser reproducidos, sólo considerados, sean de utilidad, sobre todo para contribuir a evitar las marginaciones que auguras y que, como toda condición marginal, afectaría a los menos.

Un saludo afectuoso,



Personal

Lic. Imelda Carlos Viveros

GERENTE DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION

México, D. F., Junio 8 de 1987.

LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA,
P R E S E N T E .

Reciba usted por este conducto mi más sincera felicitación, por el premio "Manuel Buendía", que le fue otorgado como reconocimiento a su brillante trayectoria periodística.

Con la seguridad de la continuidad de sus éxitos, me reitero a sus apreciables órdenes.

Imelda Carlos Viveros

Personal.
9-VI-87

Querido Miguel Angel Grenada Chapo.

Recien incorporado, y despues de leer la prensa atrasada, me encuentro con tu premio. Me alegro enormemente y te felicito con retiro, pero con limpia impaciencia.

Lo mejor de hoy para mañana y sicu.

Me.
Afectuamente

Mique

27 de junio / 87

Muy estimado Miguel Ángel,

He leído y releído el artículo que dedicaste a "La noche de San Bernabé". No sé cómo expresar mi gratitud no solamente por la estupenda crítica llena de humor que escribiste, sino por el trasfondo tan amigoso que impregnó a todo el texto. Nunca olvidaré tu noble gesto.

Gracias, pues, pero deja que lo haga personalmente. Te llamaré para invitarte a compartir un vaso de buen vino. En lo tanto, recibe el saludo fraternal de tu amigo,

Victor

Personal

Nicolás Romero, Estado de México. 16 de julio de 1987.

Señor Granados Chapa:

Casi todos los días leo Plaza Pública; en el caso de los domingos, Plaza dominical. Me sentiría correspondido si lee una parte o todo el periódico que adjunto. En particular deseo que revise el contenido de la página editorial.

Como podrá darse cuenta dirijo "El Chinaco" desde hace poco más de año y medio. Este trabajo periodístico más que ser una fuente de ingresos (en ocasiones hay pérdidas) obtengo de él la oportunidad de practicar mi profesión universitaria.

Ojalá que el contenido de "El Chinaco" sea digno de un comentario en su columna. Si no es así le agradeceré sus comentarios por otros conductos.

Mi domicilio es: avenida de los acéanos 16, colonia Atlanta en Cuautitlán Izcalli. Teléfono 87-483-80 (sólo recado).

ATENTAMENTE

José T. Arzate León

Director de "El Chinaco"



CEM ANAHUAC TENOCHCA TLALPAN

COLEGIO DE INGENIEROS MILITARES, A.C.

CONSEJO DIRECTIVO

REF. CD-409/87

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 1987

LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

P R E S E N T E.

DISTINGUIDO SEÑOR LICENCIADO:

EL COLEGIO DE INGENIEROS MILITARES, A.C., QUE AGRUPA A PROFESIONALES DE TODAS LAS DISCIPLINAS DE LA INGENIERIA QUE HAN PRESTADO SUS SERVICIOS - O LO HACEN ACTUALMENTE EN LAS FUERZAS ARMADAS, TIENE UN AMPLIO PROGRAMA - DE TRABAJO CONTEMPLADO EN LA LEY DE PROFESIONES Y REUNE A SUS MIEMBROS - MENSUALMENTE EN UNA CENA CONFERENCIA, LOS PRIMEROS JUEVES DE CADA MES.

PARA LA CENA MENSUAL DEL MES DE AGOSTO, A REALIZARSE EL PROXIMO JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1987, A PARTIR DE LAS 21:00 HORAS EN NUESTRAS INSTALACIONES INDICADAS EN EL MEMBRETE, TENDREMOS LA CONFERENCIA " **MIL DESTINOS EN NUESTRA PATRIA** ", A CARGO DE NUESTRO VICEPRESIDENTE SR. ING. MATIAS GUZMAN BRAVO.

PARA ESTA OCASION Y EN BASE A SUS ESPECIALES MERECEMIENTOS RECONOCIDOS DE SU LABOR PERIODISTICA, EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE CUERPO COLEGIADO HA TOMADO EL ACUERDO DE SOLICITAR SU PRESENCIA CON EL CARACTER DE INVI-

##.....



CEM ANAHUAC TENOCHCA TLALPAN

COLEGIO DE INGENIEROS MILITARES, A.C.
CONSEJO DIRECTIVO

##...

- 2 -

TADO DE HONOR PARA EL EVENTO DE REFERENCIA.

AL EXTENDERLE ESTA CORDIAL INVITACION, DESEAMOS QUE SUS MULTIPLES -
OCUPACIONES LE PERMITAN ACOMPAÑARNOS Y CONOCER DE CERCA NUESTRAS ACTIVI-
DADES.

SIN OTRO PARTICULAR APROVECHAMOS LA OCASION PARA REITERARLE LA SEGU
RIDAD DE NUESTRA DISTINGUIDA CONSIDERACION.

A T E N T A M E N T E

POR EL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JORGE GARCIA HENAIME
PRESIDENTE.

ING. CARLOS E. CERVANTES DE CONTARI
SECRETARIO.

C.C.P. ING. MATIAS GUZMAN BRAVO-VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C.C.P. ING. ROMEO LUIS JIMENEZ LOPEZ-MIEMBRO DEL C.I.M.

Personal

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

HOLANDA No. 13 COL. SAN DIEGO CHURUBUSCO TELS. 688-20-11 688-22-21 688-24-34 MEXICO 21, D. F. C.P. 04120

30 de julio de 1987.

SEÑOR LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
PERIODICO LA JORNADA
EUGENIA NUM. 122-DESP. 204
COL. DEL VALLE
MEXICO, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

En nombre del Consejo Directivo, de la Comisión Organizadora del CERTAMEN PREMIOS NACIONALES JUAN PABLOS AL MERITO Y AL ARTE EDITORIALES y en el mío propio, tengo el honor de hacerle la más cordial invitación para que sea tan amable de fungir como Miembro del Jurado Calificador de la modalidad del Certamen relativa al Arte Editorial.

Con esta misma fecha, hemos cursado igual invitación a los señores Lic. Felipe Garrido, Emmanuel Carballo, Prof. Rafael Medina, Dra. Irene Her-ner de Larrea, Prof. Alfredo Gracia y Paco Ignacio Taibo I.

Por considerarlo pertinente, me permito remitirle un ejemplar de la Convocatoria respectiva y hacer de su conocimiento que la Comisión considera conveniente que el H. Jurado lleve a cabo el examen y la calificación de las ediciones presentadas a concurso, el jueves primero y el viernes dos de octubre próximo, a partir de las dieciseis horas con treinta minutos, en el domicilio social de la Cámara.

Al pendiente de su respuesta, me es muy grato quedar de usted afectísimo, atento amigo y seguro servidor.


FRANCISCO TRILLAS
P R E S I D E N T E

C O N V O C A T O R I A

El Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, con el propósito de celebrar con el mayor lucimiento el DIA NACIONAL DEL LIBRO, el próximo 12 de noviembre y con el fin de promover el reconocimiento público, estimular el mérito editorial, mejorar la calidad de publicaciones y galardonar, tanto a las personas físicas, como a las propias ediciones en la persona del editor, lanza la Convocatoria para el Certamen PREMIOS NACIONALES JUAN PABLOS y los otorga en las dos siguientes categorías:

1a. Un PREMIO NACIONAL JUAN PABLOS AL MERITO EDITORIAL que se otorgará a la persona que, por haber promovido la cultura impresa en México, ya por su acción directa como autor o indirecta como promotor editorial, merezca el estímulo público de un honor que lo enaltezca.

2a.- Un PREMIO NACIONAL JUAN PABLOS AL ARTE EDITORIAL que se otorgará a los libros y publicaciones periódicas de diferentes géneros y que, en alguna de las especialidades que más adelante se detallan, sean dignas, por su calidad, de un reconocimiento divulgable.

El presente Concurso se sujeta a las siguientes:

B A S E S

PREMIO NACIONAL JUAN PABLOS AL MERITO EDITORIAL

a).- Las candidaturas para el otorgamiento de este Premio podrán ser propuestas por cualquier miembro activo de la Cámara, debiendo formularse por escrito, dirigidas a la Comisión mencionada y entregadas en mano en las oficinas de esta Cámara, sitas en Holanda No. 13, Col. San Diego Churubusco, Delegación Coyoacán, 04120.- México, D.F., antes del 30 de septiembre próximo.

b).- Las proposiciones de candidaturas deberán presentarse, acompañadas del curriculum correspondiente y de las consideraciones en que los proponentes las apoyen y fundamenten.

c).- La Comisión examinará y evaluará las proposiciones recibidas y las presentará por escrito al Consejo Directivo el cual en sesión que verificará antes del 30 de octubre y mediante votación secreta, elegirá a la persona a quien será otorgado el Premio.

d).- No podrán ser nominados para el PREMIO NACIONAL JUAN PABLOS AL MERITO EDITORIAL quienes pertenezcan al Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana o hayan figurado como miembros de dicho Consejo, durante el año anterior a la verificación del presente Certamen y tampoco podrán serlo los funcionarios del sector público que se encuentren en el ejercicio de su cargo.

e).- La persona que resulte elegida por el Consejo Directivo recibirá Medalla de Oro y Diploma.

f).- El premio se dará a conocer al gremio y a la opinión pública, a más tardar el TREINTA DE OCTUBRE próximo y será entregado en la Ceremonia Oficial del DIA NACIONAL DEL LIBRO (12 de noviembre próximo), por la más alta autoridad que presida dicho acto.

g).- El Consejo Directivo podrá declarar desierto el Certamen en esta modalidad.

PREMIOS NACIONALES JUAN PABLOS AL ARTE EDITORIAL

a).- Se otorgarán 23 premios, tomando en cuenta las siguientes clasificaciones:

12 PREMIOS PARA EL SECTOR "LIBROS"

- 1.- Cuadernos, libros, portafolios y enciclopedias de arte
- 2.- Diccionarios y enciclopedias
- 3.- Proyectos especiales
- 4.- Libros de diversos géneros
- 5.- Libros
- 6.- Libros y enciclopedias juveniles
- 7.- Libros de texto preescolares
- 8.- Libros de texto para primaria
- 9.- Libros de texto para secundaria
- 10.- Libros de texto para enseñanza técnica o superior
- 11.- Libros científicos, técnicos o de consulta para secundaria y bachillerato
- 12.- Libros científicos, técnicos o de consulta superior o profesional.

11 PREMIOS PARA EL SECTOR "REVISTAS O PUBLICACIONES PERIODICAS"

- 1.- Didácticas, pedagógicas o educativas
- 2.- Literarias, culturales y de arte
- 3.- Recreativas
- 4.- Política, religión, informativas
- 5.- Técnicas, científicas, profesionales
- 6.- Comunicación interna, corporativas, gremiales
- 7.- Historietas
- 8.- Fotonovelas
- 9.- Juveniles
- 10.- Deportivas
- 11.- Turísticas, geográficas o de historia.

b).- Podrán participar todos los editores de obras editadas en México que sean socios activos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los editores concursantes podrán participar con una o varias publicaciones.

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

HOLANDA No. 13 COL. SAN DIEGO CHURUBUSCO TELS. 688-20-11 688-22-21 688-24-34 MEXICO 21, D. F. C.P. 04120

- 3 -

c).- Los editores interesados recabarán la ficha relativa a cada inscripción, en las oficinas de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y la entregarán a la Institución, debidamente requisitada, antes del 30 de septiembre, acompañada de seis ejemplares de la publicación inscrita para conocimiento del Jurado, efectuando el pago correspondiente, que será de \$ 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.N.) más IVA, por cada libro o revista que se presente a concurso y de \$ 12,000.00 - (DOCE MIL PESOS M.N.) más IVA, cuando sean colecciones o series consistentes de dos o más volúmenes. Tratándose de publicaciones periódicas, deberán entregarse seis números de edición consecutivos.

d).- De los libros recibidos se devolverán a su editor cinco ejemplares. No se devolverán las revistas o publicaciones presentadas a concurso.

e).- El material de edición presentado a concurso, tipografía, diseño, portada e ilustraciones así como impresión y encuadernación deberán ser de manufactura mexicana, aunque se admitirán libros y revistas que, habiendo sido totalmente editados e impresos en México, contengan personajes, ilustraciones o fotocromos originados en el extranjero.

f).- Todo el material deberá haber sido elaborado dentro del año del concurso, (octubre 1986-septiembre 1987).

g).- La Comisión nombrará oportunamente al Jurado que estará integrado por siete miembros escogidos de entre personas de reconocido prestigio y con probada capacidad para evaluar las obras sometidas a su consideración. Los Jurados deberán ser ajenos a las personas o empresas concursantes. El Gerente General de la Cámara fungirá como Secretario del Jurado, sin derecho a voz ni voto.

h).- Para uniformar el adecuado sistema de calificación, los miembros del Jurado utilizarán un formulario tabular oficial impreso por la CANIEM, para cada especialidad de las comprendidas en el concurso, estableciendo un parámetro de diez puntos como máximo y de siete puntos como mínimo, - en cada uno de los conceptos gráficos a examinarse y previamente acordados. Los libros y revistas que no alcancen el puntaje señalado como mínimo, quedarán automáticamente eliminados, aún cuando no haya más que una publicación concursando en una determinada clasificación. En este caso se declarará desierto el concurso.

i).- El Jurado establecerá la calidad del libro y publicación o revista, calificando los elementos que, de común acuerdo, considere como fundamentales.

j).- El Certamen podrá declararse desierto total o parcialmente.

k).- El Jurado será convocado oportunamente por la Comisión.

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

HOLANDA No. 13 COL. SAN DIEGO CHURUBUSCO TELS. 688-20-11 688-22-21 688-24-34 MEXICO 21, D. F. C.P. 04120

- 4 -

l).- El premio individual para cada una de las diferentes publicaciones consistirá en un DIPLOMA que será entregado en la Ceremonia - Oficial del DIA NACIONAL DEL LIBRO (12 de noviembre próximo), por la más alta autoridad que presida dicho acto.

m).- La Comisión se ocupará de dar a conocer los premios a la prensa y a los demás medios de comunicación.

n).- El Jurado emitirá su juicio por escrito, a más tardar el QUINCE DE OCTUBRE, con el objeto de que el editor galardonado pueda aprovechar el tiempo en la promoción comercial que estime conveniente. Se levantará en las reuniones verificadas por el Jurado, el acta correspondiente.

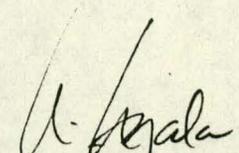
o).- Los dictámenes del Jurado serán inapelables.

México, D.F., 20 de julio de 1987.

FRANCISCO TRILLAS
P R E S I D E N T E

POR LA COMISION ORGANIZADORA


ALDO FALABELLA TUCCI


ARMANDO AYALA ANGUIANO

A

ASUNTO: Sobre los comentarios de
Plaza Pública basados
en informes del Sr.
Elohim Santos Rivera
sobre Pahuatlán
(29 de julio de 1987)

México, D.F., a lo. de agosto de 1987.

EL CORREO ILUSTRADO
Estimado Sr. Granados Chapa
P r e s e n t e

Me dirijo a usted respetuosamente para exponerle una inquietud que es la de evitar inexactitudes y puntos de vista que afectan a la población en general y en particular a un grupo de ciudadanos pahuatecos.

En su PLAZA PUBLICA del 29 de julio de 1987 aparecen unas afirmaciones avaladas por usted con base en información de un confiable corresponsal (ELOHIM SANTOS RIVERA) mismas que presentan una falsa imagen de la realidad política y social de Pahuatlán, Puebla, ya que:

- No existen, ni ha existido en los últimos años, caciques en ese lugar; los dueños de la tierra -que en su mayoría se caracterizan por la siembra y cosecha de café- son pequeños propietarios y no hacendados. Ahora bien, si ser cacique significa llevar el apellido LECHUGA, entonces el 60% de la población pahuateca que lleva este apellido, lo es. El resto es de apellido APARICIO.
- Su confiable corresponsal, ELOHIM SANTOS RIVERA fue aspirante en las pasadas elecciones para la presidencia municipal, por lo tanto su relato carece de imparcialidad, pues parece ser una treta para "estar en lista de espera" para el próximo período y lograr su sueño: ser presidente municipal de Pahuatlán.
- Los expresidentes de la nueva corriente de supuesta democracia han incrementado jugosamente sus bolsillos y han estado usufructuando con los servicios públicos, sin que haya nadie que los detenga en su enriquecimiento a costa de los ciudadanos pahuatecos.
- El actual presidente municipal carece de experiencia política por razones obvias dada su corta edad. No cuenta por otro lado, con fuerza política y no ha mediado la supuesta negociación que se menciona, sino que no ha permitido entrar a cumplir con su trabajo a los funcionarios nombrados en Puebla para tal efecto, y muestra una gran cerrazón para lograr un mínimo de arreglo político en ese sentido.

Estas breves razones permiten dilucidar lo peligroso que suele ser el publicar una noticia-comentario con alguna ligereza por parte de un gran periodista de prestigio nacional, sólo porque es amigo de su corresponsal "confiable".

Es cierto que a pesar de este error, usted seguirá gozando de mi respeto y reconocimiento, pero le rogaría tomar en cuenta mi preocupación porque La Jornada siga siendo, por ahora, el único foro objetivo y confiable de información periodística en nuestro país.

Ojalá pudiera usted hacer una visita a Pahuatlán e imparcialmente observar y checar la realidad allí imperante.

Su seguro servidor y lector.



Cutberto Castelán Martínez

ccp. C. Carlos Payán Volver.- Director General

Personal

México, D.F. 12 de agosto de 1987

Lic. Miguel Angel Granados Chapa:

Desde hace ya varios años sigo con interés sus columnas en los diferentes medios en donde usted publica. Me parece que su trabajo es un ejemplo de lo que debe ser el periodismo, como una forma de comunicación y un medio de expresión de las inquietudes de la sociedad civil.

Gracias a la aportación de sus columnas he podido comprender hechos y situaciones políticas que dominan el oscuro panorama de nuestro país. En verdad he aprendido mucho con la lectura cotidiana de sus colaboraciones especialmente en "La Jornada", por lo que deseo manifestarle mi agradecimiento.

Es una lástima dirigirme a usted por primera ocasión para manifestarle un desacuerdo, pero muchas veces nos llama la atención más poderosamente algo que nos parece negativo, que una cotidianidad con la que coinciden nuestras ideas, a la que no damos todo el reconocimiento que se merece.

Me refiere a su columna "Interés Público" del Punto 248, en donde me sorprendió el tratamiento que ud. le da a la radio estatal. Coincido con sus puntos de vista cuando habla de la XEQK, que lejos de fomentar la cultura, fragmenta la información y la falsea, pero me parece exagerada la afirmación de que "El Estado ha convertido en un desastre varias emisoras que fueron prósperas" a partir de la fundación del IMER. Quizá se refiera ud. a un desastre financiero, no tengo información para contradecirlo en este sentido; de cualquier manera sería prudente precisar en qué clase de desastre se ha convertido toda la radio estatal.

En realidad la única estación que escucho frecuentemente desde que se fundó el IMER es Estéreo Joven en Frecuencia Modulada. Es posible que sus finanzas no sean muy sanas, pero lejos de calificarla como desastrosa, yo la pondría como una promesa en lo que se refiere a comunicación radiofónica.

Estéreo Joven es una estación que ha demostrado que es posible combinar el modelo comercial con el gubernamental en la búsqueda de alternativas de comunicación especialmente para los jóvenes. Aunque en su frecuencia no es raro escuchar los bo---dríos de las empresas monopólicas, se promueve sistemáticamente la Nueva Canción, la difusión de la cultura juvenil y se motiva

la participación del público en programas de orientación vocacional y en la programación normal. Los locutores de la estación mencionada tienen la característica de tratar al público con respeto, esto es, lo consideran como un "ser" inteligente que puede participar y es activo como joven que es. Por otro lado, se impulsa a grupos y solistas marginales y propósitos, con el mismo ímpetu que se hace con los consagrados, léase Tania Libertad, Eugenia León, Pablo Milanes, entre otros.

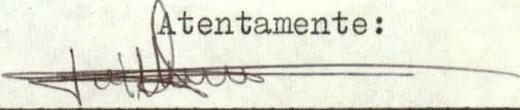
Me parece que Estéreo Joven ha logrado tener un auditorio bastante amplio y heterogéneo, sin caer en los modelos típicos y simplistas para atraer al público. En lo que se refiere a los noticieros, mantiene al radioescucha constantemente informado, aunque ellos están plagados de propaganda de Aereoméxico y Conasupo. Los editoriales son descaradamente progubernistas, por lo tanto falseadores de la situación de México, aunque por lo menos nos podemos enterar de que hubo una marcha o cierta actividad en oposición al Gobierno. Este tipo de noticias nunca las escuchamos en gran parte de los informativos radiales.

Por lo anterior, me parece aventurado calificar a la radio estatal como un desastre. Sería más prudente -desde mi punto de vista- analizar caso por caso y luego sacar las conclusiones que nos lleven a una generalización si es posible de hacerse.

De antemano le agradezco su atención a esta carta y le reitero mi admiración y gusto por su trabajo periodístico.

Espero que le sea posible contestar de alguna manera esta carta o que al menos pueda proporcionar más información para argumentar su opinión sobre la radio estatal.

Atentamente:


Guillermo López Portillo Vargas
Estudiante de Comunicación UAM-X

Niño Jesús 89-5
Col. La Joya, Tlalpan
14090 México, D.F.
Tel. 655-1341

Personal

17/11/87

E. José Francisco Ruiz Morrison

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE GUERRERO

Sr. D. Miguel Angel Granados de la Parra
Presidente

Entiendo Miguel Angel: en relación
al problema al que te refieres en
tu colaboración en "Punto", te hago
notar que ya ordené una investi-
gación y que pasado a don

posarial al Visitador General para
prevenir o constatar mas eficaz-
mente este tipo de asuntos.

Un saludo muy cordial

~~Se fue para P. M.~~

BERNARDO SEPULVEDA AMOR
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Personal

MÉXICO, D. F.,
17 DE AGOSTO DE 1987.

DON MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA,
P R E S E N T E .

MUY ESTIMADO MIGUEL ANGEL:

DEJO REGISTRO DE MI APRECIO POR EL GENEROSO
COMENTARIO QUE PUBLICASTE EN "PLAZA DOMINICAL".
¡MIL GRACIAS!

CON EL AFECTO DE SIEMPRE,

B. Sepulveda

Estimado Compañero Miguel Ángel Groudos Chops:

En primer lugar recibo de nuestro parte un coluroso saludo, tambien aprovecho esta ocasion para agradecerle el numero o pago solidario que nos ha brindado en los momentos mas criticos de nuestra reclusion, actitud que tenemos y tendremos permanentemente presente y que gracias a su labor los presos politicos y en particular nosotros, no nos sentimos solos, ni en el exilio, ni en este centro represivo que es la penitenciaría de Souto Noroeste.

El motivo de este corto es con el fin de informarle algunas cuestiones que han venido girando en torno a nuestro libertos en el ultimo año y medio hasta la fecha en donde la insolencia (leona guerra psicologica) de los "autoridades" Mexicanos en colaboración con el gobierno Argentino rebasaron los límites de la prudencia y hablar de libertad de parte de los gobernantes es una utopia por no olvidar un menor guojero haciendo honor al lenguaje popular Mexicano.

En aqui lo cronologico de los echos: A partir del mes de Mayo de 1986 lo espero de nuestro compañero Fidel Moran, lo señoro Susana Berlok, en platicas sostenidas con la secretaria de gobernacion, mas en concreto con el Lic. Guillermo Holo. Le informo este que nuestra situacion era un problema politico y por lo tanto no da consejo de resolver y que si no nos dejaban ir era porque el Partido Acción Nacional y el Lic. Pablo Emilio Holo, estaban presionando al gobierno Mexicano para que no nos otorgaran la libertad y por lo tanto si no lo hacian era con el objeto de evitar un problema serio con el primer partido de la oposicion. Ante este echo lo señoro Berlok consiguió una audiencia con el Lic. Pablo Emilio Holo, el cual estubo que no era cierto y momentaneamente molsto tomo el telefono y protesto

ante lo- secretario de Gobernación dejando al desamparo total
ofirmación.

Después de este episodio lo- señoro- Berlok
se volvió a entrevistarse con el Sr. Nolo y este lo orientó
a que se presentaran nuestros familiares en Prevención Social
con el Sr. Jose Luis Mussi (posteriormente sustituido en
el cargo por el Sr. Francisco Thomas Espino-) el cual
planteó que para que se nos diera lo- libertad debíamos
llevar una serie de requisitos y una vez cumplidos estos
se nos otorgaría lo- libertad condicionada. Los requisitos
fueron los siguientes: ① Pagar una multa de diez mil
pesos moneda nacional cada uno. Se llevó a cabo dicho
pago.

② Reparación del daño a Banco
Serfin, por un monto de ochocientos cincuenta mil pesos
moneda nacional. Es preciso señalar que cuando se nos
solicitó dicho pago este ya había prescrito, pero se
nos informó que era más aceptable si lo pagábamos.
Entendimos de "bueno" y así se hizo.

③ Cortes de buena conducta y
conjunto de días trabajados en los diferentes penales
en los que estuvimos recluidos. Los cortes fueron gestionados
y entregados.

④ Cortes de nuestros embajadores
atestiguando que en los países de residencia tenemos
buen moral, domicilio y trabajo. También cumplimos
todos los requisitos, pues nuestros familiares atestiguaron tales
propiedades ante notario público, otorgados por los concillarios
Argentino e Italiano.

⑤ Que ambos gobiernos (Italiano y
Argentino) manifestaron por escrito que se hacen cargo
de nuestra libertad condicionada y preliberación. Sobre
este punto lo- embajador italiano en México expresó por

en cuestion, que solo otorgan a los luchos de nuestro pueblo.

La cuestion es que gracias a la intervencion de los Embajados de Mexico el compositor Ariel Mora Lore niete merez recuperó su libertad y hoy vive exiliado en dicho pais.

Posteriormente el compositor Angel Porcu Zucco y o. Romon Beriffio. se nos hicieron estudios de personalidad y los especialistas, determinaron que nuestra robustez mental es normal. Solo nos restaba esperar lo solido, pero al no producirse esto. Omitimos mandarle sus cartas al Coronel Corvillo de la (no adjunta o. erto.) y al no obtener respuesta, algunos nuestros familiares solicitaron una entrevista a lo cual accedió Guillermo Holo y este lo unico que hizo fue mandarnos la familia a que hablaron con el Lic. Potasio Guantello lo cual se negó a recibirlos, pero en cambio los recibió el Lic. Thomas Espino. quien fue explicito "no se van es porque son guerrilleros pero para el gob. Mex. no representan problema alguno, ora que si el gob. Arg. se compromete por escrito en el caso de Romon Beriffio de los siguientes puntos se va libre: 1) Que el gob. Arg. certifique que efectivamente tiene domicilio, fuente de ingreso y todo moral (este papel ya habia sido entregado por el gobierno Argentino, pero el tipo dijo que lo queria de nuevo cuenta).

2) Que el gob. Arg. se comprometa a porarle un informe trimestral al gob. Mexicano del comportamiento de Romon.

3) Que el gob. Arg. se comprometa a integrar a Romon a grupos juveniles de todo pto de los testimonios de nosotros.

4) Que el gob. Arg. se comprometa a no otorgarle el pasaporte hasta que se hayan cumplido los 13 años que recaen en su sentencia.

Y en el caso del compositor Porcu Zucco 1) que el



Reunión del D. F.

Angel P. M.

Angel P. M. 2mo.

20-8-87.

Román Berrio

Protesta

Compañeros Miguel Ángel y otros... de mi parte siempre he luchado... de igual que mis compañeros de "80-80-80"

En los días de esta semana que le... me han y "80-80-80" como... de que "80-80-80" como... de que "80-80-80" como...

Compañeros en México, Chile, España, Venezuela... de que se que. Hemos la lucha de... de que se que. Hemos la lucha de...

Beatriz Dolenzuela Bitanjos.

Dos y "B" No. 11

Col. Aguila Oriental.

Respetable Señor Subsecretario de Gobernación de La República Mexicana,
Coronel Jorge Carrillo Olea.

P R E S E N T E .

Los abajo firmantes, Angelo Porcu Zuoca y ~~Antonio Beviglia Toimil~~ de nacionalidad Italiana y Argentina respectivamente nos dirigimos a usted con el respeto correspondiente, a los efectos de pedirle el siguiente planteo en relación a nuestra situación actual y solicitarle su intervención para una ágil solución que nos permita obtener nuestra libertad en el menor tiempo posible.

Como seguramente ya es de vuestro conocimiento, nuestra detención data de fines de octubre de 1981, bajo los cargos de asociación delictuosa, robo, secuestro, documentación falsa y estancia ilegal en el país, por lo que fuimos condenados a trece años globales de prisión.

Somos conscientes que en torno a todo el trámite jurídico siempre estuvo y sigue estando presente un entorno político. Sin embargo es cierto que el proceso se desarrolló por los canales jurídicos, y que todo lo que tuviera un matiz político llevó a que nuestro caso estuviera siendo permanentemente por la Secretaría de Gobernación y el anterior de nuestras Embajadas.

Es de destacar que en el mes de mayo de 1986, la Secretaría de Gobernación, por conducto del Licenc. Guillermo Lato, invitó a nuestros familiares a que se presentaran en Prevención Social con el licenciado José Luis Mussi (posteriormente sustituido en el cargo por el Lic. Carlos Francisco Tomás España), el cual planteó que para que se nos otorgara la libertad, debemos llevar los siguientes requisitos:

1.- Pagar una multa de Diez mil pesos moneda nacional cada uno. Se llevó a cabo dicho pago.

2.- Reparación del daño a la Banca Serfin, por un monto de ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Cabe señalar que cuando se nos solicitó en Prevención Social que reparáramos el daño éste ya había prescrito, pero se nos informó que era más aceptable y más beneficioso si lo pagábamos. Estuvimos de acuerdo y así se hizo.

3.- Una carta del Lic. Pablo Emilio Mañero y el Partido de Acción Nacional Mexicano en donde se manifiesta no tener objeción de ningún tipo en la obtención de nuestra libertad. Dicho escrito fue gestionado por la Sra. Susana Berlok de Mañero, esposa de Ariel Italo Morán (compañero de causa que ya se encuentra en libertad), ante el Lic. Pablo Emilio Mañero, y en la carta sólo se mencionó al compañero Italo Morán y nuestros familiares no gestionaron tal trámite porque en Prevención Social les dijeron que con una sola carta bastaba para los tres.

4.- Cartas de buena conducta y conjuntos de trabajos de los diferentes penales en los que estuvimos reclusos. Las cartas fueron gestionadas y entregadas oportunamente a Prevención Social.

....2

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
VI-9 1007
SUB-SECRETARIA

Raymundo Sierra

5.- Cartas de nuestras Embajadas atestiguan que en los países de residencia teníamos aval moral, domicilio y trabajo. También cumplimos tal requisito.

6.- Que ambos Gobiernos (Italiano y Argentino) manifestaran por escrito que se hacen cargo de nuestra libertad condicional o preliberacional. Sobre este punto la Embajada Italiana en México expresó por escrito que no tienen inconveniente alguno en que Angelo Porcu Zucca, recupere su libertad y regrese a Italia, pero que no podía entregar el documento en los términos planteados por Prevención Social, por no existir en Italia una legislación de libertad condicional. En el caso de Ramón Deviglia Toimil el Gobierno Argentino sí aceptó los términos por escrito.

Señor Subsecretario también queremos acentuar que en el momento que vive nuestra nación en donde no soplan vientos de guerra, ni de persecución política; manifestamos nuestra disposición política de sumarnos al proceso democrático de nuestro país y luchar por la paz que nuestro pueblo atraviesa y trata de consolidar en forma permanente.

Por todo lo mencionado anteriormente, porque llevamos cinco años y ocho meses encarcelados y más de nueve años de exilio queremos reiterarle respetuosamente vuestra intervención para que se agilicen los trámites correspondientes esperando así con la recuperación de nuestra libertad, regresar a nuestra tierra, reencontrarnos con nuestras familias y retomar los vínculos con nuestro pueblo.

Sin más y esperando encontrar vuestra comprensión y predisposición de otorgarnos una pronta y favorable respuesta, lo saludamos muy atentamente.

Angelo Porcu
ANGELO PORCU ZUCCA

Ramon A. Deviglia Toimil
RAMON A. BEVIGLIA TOIMIL

Penitenciaría del D.F., 16 de junio de 1987.

c.c.p. Cb Lic. Patricia Buentello.- Directora de Prevención Social.
c.c.p. Embajada Italiana en México.
c.c.p. Embajada Argentina en México.

Raymundo Sierra

DR. PERAK
ASESOR JURIDICO DE LA EMBAJADA ARGENTINA
P R E S E N T E .

Doctor lo saludo respetuosamente y me dirijo a Usted de la misma manera, a efectos de hacerle algunos planteamientos, sobre cuestiones que usted ya tiene conocimiento.

La carta que mi compañero coacusado y yo enviamos con fecha 16 de Junio de 1987 al Subsecretario de Gobernación Coronel Jorge Carrillo Olea con copia a la Embajada y que ya se encuentra en su poder, encontró una respuesta y fué la que le dió Prevención Social en la persona del Lic. Thomas España, el cual manifestó (aclarando antes que era preso político) que el Gobierno Mexicano no tenía ningún inconveniente en darnos la libertad, siempre y cuando la Embajada Argentina en México se haga responsable por escrito - de una serie de requisitos de los cuales mi compañera ya le comunico a usted, por lo cual considero innecesario reiterarlos en esta carta.

Más allá de los comentarios que se le pueden agregar a tales requisitos, que dicho sea de paso son una clara falta de confianza y respeto a las instituciones y Gobierno Argentino, considero preocupante y me asombra sobremedida el hecho que hace más de 15 días mi compañera le solicitó a la Embajada Argentina a través de su persona, el favor de ser viable, le entreguen tales requisitos para presentarlos en Prevención Social, acto que usted dió por positivo, pero que solo faltaba la firma del Señor Embajador.

Dr Perak si Prevención Social actúa con seriedad permítame informarle que mi libertad depende de la decisión de la Embajada Argentina.

Otro punto que quiero manifestarle son las causas por las cuales quiero retornar a mi país una vez recuperada mi libertad. En primer lugar que mi salida de Argentina no fue voluntaria, al igual que a mi

les de compatriotas, me fue impuesto un exilio que ya se aproxima a los diez años, esto como es natural produjo un enorme distanciamiento físico con mi familia, al igual que un alejamiento lógico de mi pueblo y su cultura; a pesar que uno se aferra a tales valores, no es menos cierto que al pasar de los años uno termina viviendo de las remembranzas del país que lo vio nacer. Por otra parte considero (más allá de las divergencias ideológicas que nos separen) que en la Argentina de hoy existe un claro pluralismo político, se vive en un estado de derecho y un proceso de pacificación a pesar de los sectores más reaccionarios empeñados en perturbarlos; creo que estos son sentimientos fundamentales claros que explican las razones por retornar al país.

Dr. Perak, si existen verdaderamente factores de tipo político que traban mi reingreso al país inmediatamente recuperada mi libertad hablando en términos de brevísimo plazo y por ende mi libertad, le hago saber por este conducto que estoy abierto a un diálogo que en cuente de manera madura y razonable una alternativa para ambas partes.

Es por este motivo que solicito una audiencia con usted en esta Penitenciaría en el menor plazo posible.

Sin más y esperando una pronta y satisfactoria respuesta lo saludo.

*Se está original
de la lectura 10 de
Agosto de 1987.
[Signature]*

ATENTAMENTE .

RAMON ANTONIO BEVIGLIA 201MIL

Sr. Miguel Angel Granados Chapa.

Con el correspondiente y merecido respeto, me dirijo y comunico con Ud. a través de estas letras, agradeciendo de antemano la fina atención prestada a ésta.

Cabe decir que su columna y comentarios PLAZA PUBLICA, día tras día, tengo oportunidad de leerla, al ritmo del disfrute de una taza de buen café.

Por lo regular, el diario que más frecuentemente compro es el periódico regional de título el MEXICANO. Es un buen periódico. Tiene sus errores; pero es un buen periódico.

Bueno pues; el nombre de ROBERTO GARCIA LOPEZ quizá no le diga nada, pero ese es mi nombre de pila con todo y apellidos. La edad, quizá ni sea grande, ni tampoco pequeña, pero ando fijando la edad de aquel ser humano, sabio y bondadoso que, fue clavado en una cruz por considerar los jerarcas de aquellos tiempos, que tal ser humano, constituía para ellos, un peligro eminente, y por lo tanto, nocivo a sus intereses. Bueno-

pues, como decía; leo esta columna que escribe, y la que apareció en este diario con fecha 19 de agosto, me causó determinada impresión. Ahí se hace alusión, a las torturas sufridas por un ser humano, como método, o procedimiento, para arrancarle una confesión prácticamente autocondenatoria, en lo que respecta al homicidio de la que fue su mujer.

Hablar, o escribir lo que cada persona piensa y opina, acerca de esta temática que son los golpes y torturas, como procedimiento para hacer cantar al presunto responsable de un hecho delictivo, resulta un poco confuso y algo así, como un arma blanca de dos filos. En mi opinión, supongo, que no deberían existir tales procedimientos y aún sin embargo, irónicamente, pienso que la violencia es necesaria, cuando la razón y las palabras no bastan. No sé si esté yo en un gran error con esta filosofía, pero al menos, pretendo apegarme a mi verdad, y visión de las cosas, en su más pura realidad.

Lo que sí es posible afirmar, es, que legal o oficialmente la tortura, los golpes y la violencia en general, no son permitidas, y aun sin embargo, se utilizan, como medios de investigación. y también algo que se puede afirmar categóricamente es; que mientras exista la violencia como método de investigación; así-

mismo existirá gente dentro de las cárceles, que no han cometido delito alguno. Esta circunstancia es relativa.

Así como los seres humanos somos diferentes, en la forma de actuar, de pensar, ya sea tonto, o inteligentemente, o mismo, también somos diferentes en constitución física, intelectual y emocional. y es aquí donde está la facilidad para aquél que es débil en todos los aspectos, aceptar una acusación que se le está formulando al mismo tiempo mismo de las "calentadas", sin ser este responsable de lo que se le está acusando. y sin embargo, habrá quien puede ser "calentado" hasta morir y no acepta ninguna culpabilidad, aun siendo responsable de lo que se le está investigando. Son muy raras estas cosas, pero existen.

Para la autoridad competente, lo que legalmente constituye prueba de culpabilidad o de presunta culpabilidad es, la confesión del individuo aunque este no confiese, ni una sola palabra. La confesión la elabora la autoridad correspondiente, física o jurídica, pero la elabora, y el detenido acepta aquello, esté de acuerdo o no lo esté, sea culpable o no lo sea, firmando aquellos documentos. y al firmar

Esos documentos donde se especifica su respuesta -
libidad en el hecho punible, lo mas seguro es que,
sea para evitar ya esta medida en un gran problema.
Un factor determinante, como todas las
cosas, que influye de manera muy obvia en
estas cosas, es el factor monetario.

y una regla o norma o seguir en la sucesi-
vamente a aquel, que firma documentos de cualquier
al parecer no la hay. Hay quienes firman aceptando
deformada de este, aun cuando no se organice por
ellos cometidos. En el transcurso del proceso tienen
el derecho de demostrar su inocencia, y aun de
lograr, para otros me. Asimismo, otros que si son
responsables de un hecho delictivo, tambien
tienen el derecho de defenderse y en base en
formulas legales, hay quienes son abogados y
muchos otros asuntos de lo que se les acusa. Por
eso decir que el factor monetario influye enorme-
mente en estos asuntos, es una gran realidad,
que todos sabemos, y mas quienes ya nos
damos y nos vemos involucrados en estas cosas.

Asimismo poder y poder una
circunstancia igual que la de este hombre del
que menciono Ud. en su columna.

En junio del 82, mi mujer fue muerta -

aun ignora con exactitud por quien. y hablando con sencillas he de decir, que los tres agentes judiciales, no habiendo más a la mano a quien responsabilizar del homicidio; me cayó la bolita a mí y con premio.

Calentadas, no me acuerdo cuantas fueron. vagamente recuerdo, que perdía el conocimiento cuando el agua hacía sus efectos, al introducirse a través de una cobija, que cubría mi rostro, y de allí pasaba el líquido por las fosas nasales, al cerebro. Lo que sí recuerdo, es que fueron cinco días de tormento a todas horas, a diestra y siniestra. Finalmente, fui esportado a firmar documentos, so pena de no hacérsi; continuar el tormento. Realmente, describir con exactitud mi estado de ánimo en aquellas circunstancias, se me hacía difícil, porque esas son cosas, que aun no le suceden todos los días y por lo tanto, no se graban con exactitud, sino a grandes rasgos.

Al quinto día, fui parado a la agencia del ministerio público a eso de las 3 de la madrugada. Creí que allí encontraría mi salvación, que allí si me escucharian

que ahí se daban cuenta que yo era inocente y que de ahí me soltarían y se acabaría parte de la pesadilla. Cuán grande era mi error al pensar así. Baste con decir que fue absolutamente todo lo contrario. Finisar de nueva cuenta, o en su defecto; violencia.

Al siguiente día, al segundo, o tercero no lo recuerdo; me llevaron a juzgado. Al parecer aquí, era ya distinto a los demás lugares. Ahí se mencionaron palabras en mi contra otras en mi favor y así empezó un proceso más.

Un buen abogado se interesó en mi caso. Me consultó, y prometió ayudarme sin interés del dinero. Esto me dió ánimos para continuar, aun cuando deprimida como estaba, pensaba en privarme la vida. Se me aseguró que al dictar sentencia yo saldría en libertad. Un año tardó la sentencia y salió con el numero premiado de nueve años de prisión. En la madre - pense - nueve años en la cárcel sin tener delito. Quizá la carrera política del abogado mi defensor, le restó importancia a mi asunto. En aquél entonces, el actual Gobernador de este estado, estaba propino a tomar el poder, y el abogado que ya lo consideraba mi amigo por su generosidad

y ayuda desmitizada; andaba en esos menesteres de la política, obteniendo precisamente, la función de Procurador de Justicia del Estado.

Esto me dió mas animos aun para salir adelante; y ya en poco tiempo me llegaría el resultado de mi apelación a la sentencia, y llegó. Pero llegó igual. Confirmada. Exactamente ya había transcurrido año y medio desde que fuera internado en prisión. Después de esto, mi amigo, delegó a un abogado para que me elaborara un amparo a la Suprema Corte de la Nación, se hizo y fue aceptado.

Parece que no, pero el preso, aprende leyes en su forma mas rudimental desde luego. y fue así como entendí, que de nueve años de condena con la mitad podía obtener mi libertad. Con pena, con dolor y todo, eso me daba mas animos todavía. Poco a poco fui haciendome a la idea que esa era mi suerte y tenía que aceptarla. Quizá al cabo de los meses que llegara la resolución del amparo, tal vez éste llegara favorablemente para la libertad, o ya cuando menos, que llegara con sentencia mas reducida. . . . Finalmente -

transcurrieron cuatro años y tres meses para
obtener mi libertad preliberacional. Para esta
había que cumplir la abogacía de firmar cada
domingo, en determinado lugar, dependiente de
la autoridad respectiva, de Recreación Social.
Así adquirí mi libertad el 16 de septiembre
del 86, cumpliendo con el requisito. Auto dicho.
Fodavía me lo voy a jugar para mi fortuna
a para mi desgracia y el haberme encontrado con
el que fungía como jefe de aquellos tres judi-
cales que me acusaron, torturaron y golpearon
de la manera más vil, ruin y corrupta. Este
fulano, ahora ya me representa a ninguna
autoridad. Que quede oprimadamente des-
pués de la policía judicial, como
consecuencia de los actos de corrupción por el
espectador. Se compró, que un preso que
ya llevaba 5 años prisionero para inocente de
un homicidio que se le imputó. Después de
cinco años, se defuere finalmente al homicida
y confesó que aquel preso que ya llevaba
cinco años en prisión me era el homicida, ¡vive el
moa...! Como decía, ya estau de ya

en libertad, lo topé dos o tres veces, por las calles de esta pequeña ciudad.

La primera vez, dejando a un lado el rencor que muy bien podía ya sentir, solicité de él; ayuda. No ayuda económica ni moral. Se solicité ayuda para esclarecer el homicidio, aunque ya no representara alguna autoridad. Su actitud fue despectiva y de rotunda negativa. La siguiente ocasión que lo topé, fue distinto. ya no le pedí ayuda. Se hizo ver que era un ser inhumano y corrupto y por ^{ese} ser había sido cesado de sus funciones.

(era jefe del departamento de homicidios)
La tercera ocasión que lo encontré, fue lo mismo que la vez anterior. Se dije que era corrupto y esa idea de mi cabeza no se borraría jamás. Poco después de esto, caí enfermo, y no pude cumplir con la obligación de las firmas. Esta coyuntura, fue aprovechada por el susodicho corrupto para formarme otra situación o forma, de pisar la cárcel de nueva cuenta. Dejé de firmar 3 domingos y este fue el pretexto para la orden de aprehensión. Desde luego que este sujeto aun tiene sus influencias, inclusive al momento de mi

defuere en mi domicilio y se encuentran
en un autopsia, a menos de 100 metros.
yo he presentado pruebas en la
Social del Estado, el permiso expedido en la
empresa donde laboro y constancia medica
respecto a mi enfermedad. Ni así puedo lograr
que me den la libertad. Según se me dice
así como con 400.000 pesos me piden en
libertad. Esta misma persona que esto me
menciona, que quien me informa que tal
ex-judicial a quien como este nuevo problema, y
ellos por su parte este cumple con la ley, cuando
de justificar mi detención en base a esas 3 firmas a
las que me asiste, por lo que asista mencionadas.
Según he sabido, aunque esto me lo he confirmado
este asunto tal parece ~~no~~ compare del
Ministerio de Prisiones, algo que así se ve verídico,
en el hecho de que es, cuando del actual director
del diario El MEXICANO de esta ciudad.
Entonces, como puede observarse, este
individuo se siente aún con el poder suficiente
para continuar con una fechoría, pero firmes, que
debe estar sujeto a alguna forma de penalización
en su lugar. Eso que lo propio ley establece, firmes
para aplicar a este tipo de personas. —

Verdaderamente no se hasta que punto sea posible, pero considero que si no me dan mi libertad, inclusive quizá deba dirigirme a un tribunal mas alto que el existente en el Estado.

Ayuda, definitivamente no la tengo. Mi amigo, el Ex-procurador de justicia estuvo muy poco tiempo en el cargo, por no ser corrupto y actualmente se encuentra en esta ciudad del D.F. por allí en alguna oficina de la Secretaria que dirige BSKRLET DIAZ.

Dinero tampoco tengo. 400.000 ^{Pesos} para mí, son como 400 millones así como estoy. Tampoco se dignan en decirme cuanto tiempo me tendrán aquí encerrado.

En pocas palabras siento que soy preso por consigna, puesto que así se me ha hecho ver, con las acciones y circunstancias que he observado.

Una de las creencias, que al parecer he perdido, es la fé en la justicia. Para mí, creo que solo existe la maldad y falsedad; al menos en la que concierne a individuos sin escrúpulos, y sin principios humanos -

de ninguna especie. A estos solo les interese el beneficio personal que tal o cual suceso les pueda redituarse, pero jamás piensan en la colectividad o en el daño que causan con acciones que llevan a cabo para cubrir su incapacidad e ineptitud que al país y al cabo, son cosas que entran dentro del vocablo; CORRUPCION.

ya para terminar la presente, creo que solo me resta pedirle a Ud. que si existe forma alguna de comunicar estas anomalías a quien corresponda, bastante se lo agradeceré; y si cree necesario que esto se publique, también bastante se lo agradeceré.

Muy agradecido de su atención reitero mis respetos y esperaré la señal de que ésta, llegó a sus manos. Si no hay señal, será que no llegó a su debido destino.

Atentamente

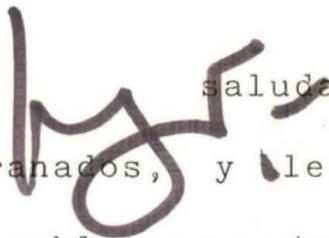
ROBERTO GARCIA LOPEZ

C.P.M. T-B2.

Mexicali, B.C.

Agosto 23 de 1987.

Ramón Aguirre Velázquez



saluda cordialmente

al señor Miguel Angel Granados, y le dá las más
cumplidas gracias por los amables comentarios vertidos
en su prestigiada columna del Diario La Jornada
y el apoyo y simpatía que siempre le ha brindado.

Aprovecha esta oportunidad para reiterarle su
estimación y afecto.

México, D.F., agosto de 1987.



B

Sr. Director del periódico "La Jornada",
Presente.

Me refiero al contenido del artículo publicado por ese diario el día 26 de agosto de éste año, en "PLAZA PUBLICA", que diariamente cubre Miguel Angel Granados Chapa. Paso a exponer:

PLAZA PUBLICA de MGCH, comenta la participación de Miguel González Avelar ante el pleno del Partido Revolucionario Institucional del pasado 25 de agosto, con una evidente intención de censurar y descalificar sin previo análisis; práctica que en últimas fechas le ha asistido socorridamente al periodista y que mal habla de su ética profesional.

Dice, sin ningún rigor y de manera temeraria que "...en las comparecencias falló la apreciación de que no hay quinto malo. Esta vez sí lo hubo —arguye—, pues se presentó en ese turno el secretario de Educación Pública..." El término "pues", denota causa o motivo, por consecuencia para él la sola presencia del titular de la SEP, fue causa o motivo suficientes para asegurar una mala intervención. Tal parece que Granados Chapa piensa que sus escritos van dirigidos a una "PLAZA PUBLICA" a la que asiste un público ágrafo, carente autoridad crítica y de sentido común.

Por otra parte, asegura que el hecho de haber acudido el secretario con permiso o autorización de su jefe, "es una fea manera de develar la verdadera naturaleza del procedimiento seguido en estos días por el PRI". Y ¿cuál es la verdadera naturaleza de ese procedimiento que el periodista se ufana conocer? El gusta de trabajar con conjeturas, que conteste y

responda con claridad este inquerimiento.

Como si pudiera adivinar lo que piensan los demás, Granados insiste: "Uno ya sospechaba (sic) (seuramente quiso referirse a él mismo), que en esto andaba metida la mano del Presidente". La sospecha, es propio de la ignorancia e incertidumbre y ni siquiera tímido preludeo de análisis. Los posibles precandidatos son "subordinados" del Presidente, colaboradores, diría yo, y qué. En el momento que alguno de los seis sea el precandidato a la presidencia, renunciará a su cargo público para luego convertirse en candidato. (y que tal si es el quinto).

Finalmente, el subdirector de la Jornada, sentencia sin considerandos: "Dada la calidad de los palindromas escritos por González Avelar, deseamos, que disponga en los próximos años del tiempo necesario para consagrarse por entero a ese ejercicio. ¿Desde cuándo los articulistas utilizan el foro periodístico para externar sus recónditos deseos políticos y sus preferencias subjetivas?

Por cierto, la columna de Granados Chapa ocupa el quinto sitio de los títulos o encabezados en la parte derecha de la primera plana, del citado día. Aquí sí, verdaderamente, se quebranta su analítico refrán.

En defecto de análisis y con una alta dosis de proclividad, el artículo de Granados Chapa es, simplemente, "polvos de aquellos lodos".

Atentamente,

Miguel Angel Velázquez.

ccp.- Miguel Angel Granados Chapa.

Antonio Andrade

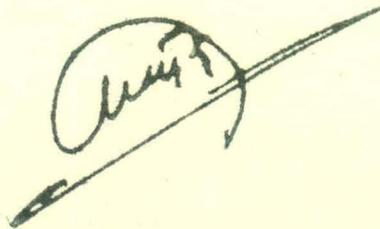


Lic. Miguel Angel Granada Chapa

Muy estimado Miguel Angel: los primeros 5 libros que editorial oceano entregó al señor licenciado Enrique Gonzalez -- Pedrero, los empastó especialmente para sus amigos y uno de ellos me ordenó que personalmente y en propia mano te lo entregara a tí, pero como mañana hay un acto priista en Villa Hermosa; tuve que viajar a esa capital. Por eso recurre a tu generosidad y comprensión para que aceptes " LA DEMOCRACIA DE CARNE Y HUESO" de manos de mi secretaria como si fuera el propio licenciado Enrique Gonzalez Pedrero quien lo hiciera.

Gracias, muchas gracias.

Con mi reconocimiento profesional de siempre y la seguridad de nuestra añosa amistad; recibe un abrazo de



ATENTAMENTE

Personal

SECRETARIA PARTICULAR.



SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA
GENERAL
DE LA FEDERACION

MÉXICO, D.F. , A 2 DE SEPTIEMBRE DE 1987.

SR. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA,
P R E S E N T E .

ESTIMADO MIGUEL ANGEL:

COMO ASIDUO LECTOR DE LA MUY IMPORTANTE COLUMNA "PLAZA DOMINICAL", APRECIO DE MANERA ESPECIAL LA FORMA COMO TE REFERISTE DE TU AMIGO, EL PASADO 16 DE AGOSTO. OPINIONES COMO ESTAS, COMPROMETEN A QUIENES NOS DEDICAMOS AL SERVICIO PÚBLICO, PARA CUMPLIR CON NUESTRAS TAREAS DEL MEJOR MODO POSIBLE.

RECIBE UN AFECTUOSO SALUDO.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Ignacio Pichardo Pacaza".

IGNACIO PICHARDO PACAZA.

*LBM

ING. PABLO E. MADERO

~~APARTADO 372~~
~~MONEXBEXXIX~~

V. Carranza 116, Col. San Patricio,
GARZA GARCIA, N.L.

Personal

Monterrey, N.L. a 5 de septiembre de 1987.

Sr. Miguel Angel Granados Chapa,
P R E S E N T E .

Estimado Sr. Granados:

En su columna "Plaza Pública". deñ día 4 de septiembre, se refiere Ud. al secuestro de la Srita. Beatriz Madero, ejecutado por varias personas, que según Ud. mismo lo dice, son militantes de izquierda y extranjeros. Todos ellos fueron aprehendidos, y dos de ellos, uno hermano del Ché Guevara, puestos en libertad de inmediato; quedaron en prisión los tres restantes.

Respecto de esta información, me permito aclarar tanto a Ud. como a los lectores de La Jornada, lo siguiente:

- * La señorita Madero fué víctima no de un intento de secuestro, sino de un secuestro verdadero.
- * Ni el PAN ni el suscrito hicimos nunca presión alguna para modificar en algún sentido el término de reclusión de los secuestradores.
- * Se nos pidió, en una ocasión por conducto del Senador Martínez Corbalá y en otra por conducto de una periodista, que manifestáramos a la Secretaría de Gobernación que no teníamos inconveniente en que los presos fueran liberados antes del término de su condena, y verbalmente y por conducto de un funcionario del Partido, cumplimos con esa solicitud, en la inteligencia de que los detenidos tenían derecho a la reducción de la pena por haber cumplido con los requisitos legales aplicables.
- * Posteriormente, y a solicitud de la esposa de uno de los detenidos, reiteramos por escrito la misma opinión.

Es posible que la Secretaría de Gobernación, o bien pensó en efecto, que el Partido podría protestar por la liberación anticipada de los detenidos o bien, ante quienes gestionaban su libertad, usó como argumento para no concederla, la supuesta oposición de Acción Nacional.

Atentamente,

PABLO EMILIO MADERO.

LUIS M. WILLARS ANDRADE

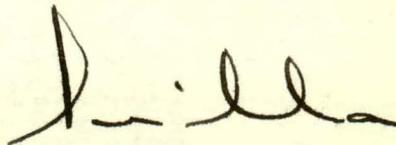
Pachuca, Hgo. a 23 de Septiembre de 1987.

LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
P R E S E N T E

Me es grato informar a Ud. que los tradicionales Festejos de San Francisco se realizarán del 3 al 18 de Octubre en esta ciudad. Este año, para darles un mayor realce, se ha organizado un programa de actividades artísticas y culturales.

Para lograr este propósito, en nombre del Presidente Municipal de Pachuca, Lic. Ricardo Hernández, me permito - - invitarlo a participar en el evento " Un periodista comenta, " el día 12 de Octubre a las 18:00 Hrs. en el Auditorio Salvador - - - Toscano.

Esperando contar con su valioso apoyo, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



Resal

Ignacio Ovalle Fernández
Embajador de México

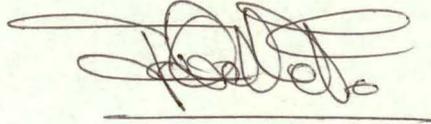
La Habana, 25 de septiembre de 1987.

LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA.
Periódico "La Jornada"
Balderas 68.
México, D. F.

Estimado Miguel Angel:

Por conducto de amigos comunes, me enteré que en tu artículo publicado en el último número de la Revista "Punto", aludes a mi persona en términos muy amables. No es la primera vez que lo haces y te lo aprecio profundamente, no sólo por ser un muy amistoso gesto personal sino porque tales comentarios provienen de una pluma tan seria y prestigiada como la tuya.

Muy afectuosamente.



A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and flourishes, positioned above a horizontal line.

Personal

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

PLANTEL GOLFO CENTRO

Lic. Miguel Angel Granados Chapa.
Sub-Director de "La Jornada"
Presente.

Octubre de 1987.

Muy Estimado Lic. Granados:

Para nosotros, maestros y alumnos de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Iberoamericana Plantele Golfo Centro, es un placer invitarle como participante en una de nuestras mesas de reflexión de la IV Semana de Comunicación, a celebrarse del martes 3 al viernes 6 de noviembre del año en curso.

Sabemos muy bien que usted domina aspectos de gran interés para nuestro evento académico, por lo que estimamos invaluable su participación en el mismo.

La mesa de reflexión en la que suplicaríamos sus reconocidos comentarios lleva por tema modular lo siguiente: El Periodismo en México: Situación Presente y Perspectiva.

Con fecha y hora programada: Noviembre 4. 10:30 hrs.

Para una mejor organización de nuestra semana y para ofrecer a usted la atención que se merece, es indispensable que conozcamos a la brevedad:

- . El que pueda usted asistir en la fecha y hora señalada (favor de confirmar).
- . Si usted llegará antes o después de la hora de la comida a esta ciudad.

Le rogamos por tanto se comunique cuanto antes a los teléfonos (91) (22) 35-00-74 ó 35-02-22, en la Coordinación de Comunicación, para proporcionarnos dicha información. Así podremos prever todo lo conducente para que tenga una más cómoda estancia. Desde luego, todos sus gastos corren por nuestra cuenta.

Nos place informarle que la Sede de la IV Semana de la Comunicación de la UIA Golfo Centro será posiblemente en el Instituto Cultural Poblano (Av. Reforma No. 1305, entre las calles 13 y 15 sur-norte).

Sin más por el momento y agradeciendo sinceramente su interés en acompañarnos, ya que si usted no está con nosotros no estaremos completos, quedamos de usted como



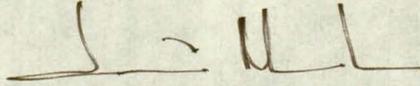
. . .

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

PLANTEL GOLFO CENTRO

sus atentos servidores.

A t e n t a m e n t e ,



Lic. José Morales Melo.

Coordinador General de la IV
Semana de la Comunicación.

c.c. p. Mtro. Manuel Acévez Aráiza.
Rector.

Mtro. Athanacio Kalfópulos K.
Coord. General Académico.



Personal

Culiacán, Sin., Octubre 8 de 1987.

SR. LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
MEXICO, D.F.,

Estimado Don Miguel Angel:

Lo saludo con afecto desde ésta calidad ciudad capital, que tuvo el orgullo de tenerlo con nosotros unos días con motivo del premio "MANUEL BUENDIA", al cual usted se hizo acreedor.

Don Miguel Angel, acudo a usted con el fin no sólo de saludarlo, sino - que nos ayude a localizar al Sr. Carlos Monsiváis, su dirección o teléfono donde podamos comunicarnos para hacerle las feministas una invitación y nos acompañe a la muestra de cine que vamos a tener aquí en exhibición la primer semana de noviembre. La muestra en estos momentos está puesta en la Cineteca -creo- y posiblemente usted Lic., ya tendrá algún antecedente de ella.

Ojalá pueda ayudarnos, por ello le quedamos muy agradecidas.

Sigo siendo su lectora licenciado y aprovecho por ello para enviar a usted y al equipo de la "Jornada", un abrazo sincero y mis mejores deseos para los años venideros, que seguramente serán muchos.

AFECTUOSAMENTE.

MARA ARECHUIGA T.

Obregón y Rio Piaxtla No.1212 Sur, Col. Guadalupe.
Culiacán, Sinm, Telef., 3-28-98

ó

Aldama 232 Sur.

A LA OPINION PUBLICA

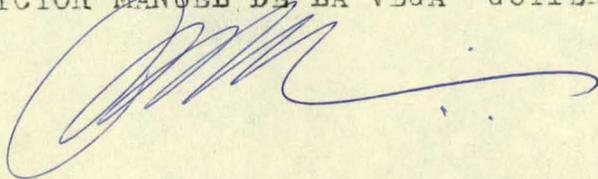
El que suscribe VICTOR MANUEL DE LA VEGA GUTIERREZ, médico cirujano ,manifiesta que: el día 29 de Julio de 1987 , aproximadamente a las once horas , fui detenido en la vía pública , por agentes de la Policia Judicial del Estado de Puebla, de manera violenta, arbitraria, injusta ,e ilegal y conduciéndome a los separos de la misma corporación policiaca privandome de mi libertad ,siendo incomunicado , y negado mi paradero a mis allegados , sin existir ninguna denuncia en mi contra , sin orden de investigación, sin orden de aprehensión , y sin ningún mandato Judicial, para posteriormente ser trasladado al centro de readaptacion social del Estado, acusado presuntamente de los supuestos delitos de ABORTO RESPONSABILIDAD MEDICA Y ASOCIACION DELICTUOSA.

En virtud de lo anterior , solicite el ampara y la protección de la JUSTICIA FEDERAL , siendome concedida , por NO EXISTIR NINGUN SEÑALAMIENTO ,NI ACUSACION EN MI CONTRA , como uno de los participantes en la práctica de ABORTOS , ni tampoco existió -como se desprende de las declaraciones de los inculpados ,que obran en autos-el hecho de que formara parte del grupo de personas que supuestamente estaban organizadas en una clínica para efectuar abortos, en consecuencia , al no estar reunidos los requisitos del artículo 19 constitucional por no existir datos que hicieran probable mi presunta responsabilidad y HABIENDO SIDO VIOLADAS FLAGRANTEMENTE MIS GARANTIAS INDIVIDUALES ,por la prepotencia , la arbitrariedad y la violencia , fui EXCARCELADO , en un acto de JUSTICIA por los Honorables Jueces LIC. OLGA GUADALUPE MEJIA SANCHEZ JUEZ PRIMERO DE DISTRITO, Y POR EL SR.LIC. HUMBERTO FERNANDEZ DE LARA RUIZ, JUEZ OCTAVO DE DEFENSA SOCIAL . Lo anterior lo informo a la Honorable Opinión Pública por considerarlo conveniente a mis intereses profesionales, personales , y familiares .

H.PUEBLA DE ZARAGOZA ,16 DE OCTUBRE DE 1987.

A T E N T A M E N T E .

DR. VICTOR MANUEL DE LA VEGA GUTIERREZ.



Heriberto M. Galindo Quiñones *Person* 21-X-87

Miguel Angel:

¿Cómo concretar tanta gratitud y deuda?

Mi familia y yo no tenemos palabras para expresar todo lo que sentimos y no nada más de ahora.

Espero ser congruente y poder corresponder a tu confianza que me emociona y compromete.

Un abrazo muy cálido.
Heriberto Quiñones

8
ROGER DIAZ DE COSSIO

Octubre 23, 1987

Lic. Miguel Angel Granados Chapa
Periódico "La Jornada"
P r e s e n t e .

Querido Miguel Angel:

Tengo una especie de pariente, es la hermana de la esposa de mi sobrino en Barcelona, que es profesora de la Universidad en Londres desde hace muchos años y que publica notas sobre arte de exposiciones que ocurren en Londres, en el periódico La Vanguardia de Barcelona y recientemente en uno de Buenos Aires.

Me mandó una nota que te anexo con copias de algunos de sus artículos para ver si habría interés de publicarlas aquí.

¿Tú crees que la Jornada estaría interesada?

Te mando un abrazo.

Roger



NEW YORK CITY



Golden Apple Prints®

FOR FRAMING

Miguel Ángel:

Deseo que te encuentres muy bien y sólo te distraigo un poco para que recibas un saludo muy afectuoso desde esta enorme e interesante ciudad.

Y además para que sepas que extraño tus artículos y en general de la mayoría de los articulistas de La Jornada. Por favor cuando



Miguel A. Granados Chapa.
Balderas #68 Centro
México, D.F. C.P. 06050

MEXICO

Mercedes Aguilar Montes de Oca

Personal

Querido Miguel Angel:

Estoy de acuerdo contigo:
después de tu columna de hoy,
qué más quiere Dona Florinda?

Pero a lo que tú enlistas -
que es mucho -, te pediría que
sumaras a los que no la conocemos
personalmente, pero hemos oído
"como mi mamá hacía muchas cosas"
a la vez, yo he heredado la "chambitis",
cuando explicaste alguna vez y
querías restar importancia a tu
capacidad. Y luego seguías bro-
meando con lo que hacía tu madre.

Creo que también habría que
agradecerle que no seas
solemne. Que sepas bailar y
te puedas burlar de casi
cualquier cosa.

Dale un beso y tú recibe mi
afecto.

Mercedes

ISABEL ARVIDE

NOVIEMBRE 3 DE 1987

Don Miguel Angel,

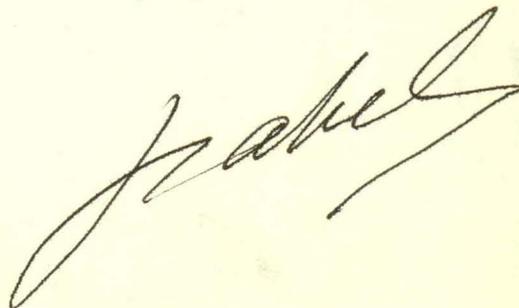
Te leí como invariablemente lo hago -ya sea en Siempre o en la Jornada- el día de hoy.

Me parece espléndida la crónica de esa excepcional mujer hidalguense de 80 años que libró batallas incansables por los caminos y veredas de la vida, entregada al trabajo, vuelta maestra por la urgencia de encarar las necesidades crecientes a causa de la formación de sus hijos para educarlos a base de un sencillísimo principio: Respeto y Honradez.

Quiero creer que Doña Florinda es la autora de tus días, -- bueno no solo autora sino formadora de esa tu familia, que con creces deberan retribuirle con gratitudes expresadas como la tuya, aunque tu modestia ó tu timidez te hallan impedido escribir que se trataba de tu señora madre.

De manera muy especial me conmovió como calificas el amor - "al que no importa la respuesta pobre o regateada", como mujer y como madre se de que hablas.

Te felicito.



2

Tambaca, S.L.P., 3 de noviembre de 1987.-

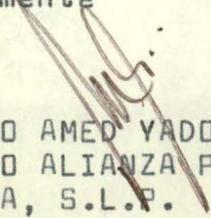
SR. LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA:

Quiero, por medio de la presente, unirme al homenaje que le rindió usted a su señora madre en la Plaza Pú**u**blica del día de ayer.

Si bien se abstuvo usted de mencionarlo, su origen - hidalguense, así como varias demostraciones de amor filial que se leen entre líneas, me permitieron suponer que es usted hijo de doña Florinda, por lo que - ahora hago doble mi felicitación: a su madre por su vida ejemplar y a usted por tener la suerte de conservar**la** para poder homenajearla.

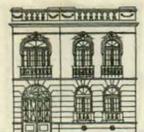
Por último, le agradeceré transmita a doña Florinda mi felicitación y mis mejores deseos que, aunque --- efectivamente no los quiere, le causarán alegría.

Atentamente



MARIANO AMED YADO NUÑEZ
INGENIO ALIANZA POPULAR, S.A.
TAMBACA, S.L.P.
C.P. 79730

MAYN'mg.-



Macedo, Hale y Ortiz Pinchetti
Abogados

Av. Amsterdam No. 85

06100 México, D. F.

286-0751

286-9952

José Héctor Macedo Hernández

José Agustín Ortiz Pinchetti

Ramón Hale Wecke

Mra. Emilia Pinchetti de A.

Noviembre 10, 1987.

Lic. Miguel Angel Granados Chapa.
Sub-Director General "La Jornada".
P R E S E N T E .

Querido Miguel Angel:

Te espere ayer en "la bodega" más o menos una hora. Supongo que tuviste algún contratiempo.

Entre otros asuntos queria tratarte el tema de mis colaboraciones con "La Jornada". Después de haberlas descontinuado de modo forzoso durante los meses de la encuesta deseo, como te lo comenté - reanudarlas y estabilizarlas tanto como sea posible.

Te agradecería mucho si pudieras definirme con qué frecuencia debería de presentarlas (semanariamente, quincenalmente) y cuál sería el día que serían publicadas para hacer mi entrega oportunamente y en lazar el texto del Artículo con acontecimientos "frescos".

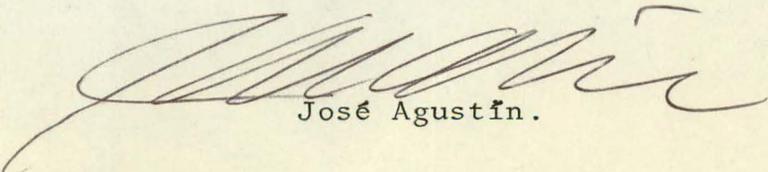
Creo que mi línea debería ahondar en los distintos fenómenos de avance y retroceso del Gobierno y la Sociedad Civil hacia la democracia política.

Utilizo este medio por la dificultad en la comunicación telefónica. Mucho te agradecería que si tienes alguna respuesta sobre -- estas cuestiones me las dejaras con Lupita tu Secretaria para no molestarte en horas de intenso trabajo.

En cuánto las presiones te lo permitan te súplico que te sirvas señalar día y hora (como decimos en nuestro gremio de Abogados al que tú perteneces ad eternum) para tener el gusto de comer contigo y platicar con calma.

Reafirmo lo que ya sabes: mi profunda gratitud, y cordial afecto.

Atentamente,


José Agustín.

CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS.
Adolfo Prieto No.721, Col. del Valle.
Deleg. Benito Juárez. 03100-México, D.F.

Personal



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SEC-ESC.- AG-19/83/87.03

LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA.
SUBDIRECTOR DEL PERIODICO 'LA JORNADA'
PRESENTE.

Por este medio, nos es grato darle las gracias, por su valioso apoyo que tuvo a bien brindar a la Srta. SONIA ZAMUDIO RIQUER alumna de este Centro Universitario, en su película "A LA INTEMPERIE", ejercicio fílmico escolar de Cuarto Año/87.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D.F. 11 de noviembre de 1987.

La Directora.

[Handwritten signature]
Profa. Marcela Fernández Violante.

La Secretaria Académica. **CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS** Secretario Técnico.

[Handwritten signature]
Profa. María Luisa Amador R.



U. N. A. M.

Prof. Ramón Cervantes Audelo.

SEC-ESC/mcga.



CNASP

COMITE NICARAGUENSE DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS

*"Mi causa es la causa
de mi pueblo,
la causa de América,
la causa de todos
los pueblos oprimidos".*

A. C. SANDINO

1987 : "AQUI NO SE RINDE NADIE"

Managua, Nicaragua Libre
Noviembre 13 de 1987

Compañero

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Estimado Compañero :

Queremos trasladar por este medio el agradecimiento del pueblo de Sandino y del Consejo Nicaraguense de Amistad Solidaridad y Paz, CNASP, al esfuerzo efectuado por el pueblo mexicano, quien ha hecho posible, a través del fondo de apoyo por la Paz en Nicaragua, el envío a nuestro país del "Barco por la Paz" en apoyo a nuestra lucha por la autodeterminación y la sobrevivencia de nuestra Revolución.

Iniciativas como éstas, fruto del esfuerzo unitario de artistas, religiosos, y demás personas que lo hacen una realidad, significa una contribución directa a los esfuerzos de paz en la región centroamericana; fortalece nuestra voluntad de seguir luchando, y reafirma una vez más el apoyo internacional con que cuenta nuestra causa, que es la causa heredada por Sandino y Zapata. A su vez representa una voluntad por estar presente en la construcción de alternativas viables que enfrenten el subdesarrollo y la agresión de la que somos objetos.

En las actuales circunstancias del panorama internacional, la solidaridad de los pueblos del mundo es hoy más que nunca un factor vital para enfrentar la injusta e inmoral política de fuerza contra nuestra pequeña nación.

Reciba en nombre del pueblo nicaraguense el más sincero reconocimiento a esta labor realizada. Gracias porque ustedes nos alivian las heridas causadas por la injusta guerra de agresión que vivimos. Gracias, porque desde los años de la lucha de Sandino siguen al lado de nuestro pueblo con valentía y abnegación. Nos sentimos orgullosos de amigos como ustedes.

Fraternalmente

Ana Patricia Esvir
ANA PATRICIA ESVIR
Presidenta del Consejo
de Amistad y Paz y Solidaridad (CNASP)

Apartado Postal 5216 — Teléfono 96089 — Managua, Nicaragua.

México, D.F., 18 de Noviembre de 1987.

Sr. M.A. Granados Chaparrón:

El dos de octubre pasado, un grupo de participantes en el Movimiento Estudiantil Popular de 1968, publicamos un desplegado en el periódico La Jornada en el que anunciábamos la organización de una serie de actividades para conmemorar, el próximo año, el vigésimo aniversario de dicho movimiento.

El desplegado lo redactamos y publicamos presionados por la fecha y en consecuencia no tuvimos el tiempo necesario para comunicarnos con muchos más compañeros y simpatizantes que estaban considerados originalmente, además de que, dada la naturaleza del documento, habíamos decidido que quienes lo firmaran, conocieran con detalle la naturaleza del texto y lo refrendaran formalmente.

Hemos podido comprobar, desde entonces, que la iniciativa de conmemorar el vigésimo aniversario del movimiento, y en particular la de construir un monumento a los compañeros caídos en aquellas jornadas, ha recibido una amplia y solidaria acogida en numerosos medios estudiantiles, académicos, intelectuales y en los movimientos populares y las organizaciones sociales y políticas.

La iniciativa en torno a la construcción de un monumento a los compañeros caídos en 68 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco es, con mucho, la más difícil de realizar y la que mayores complicaciones políticas y de otros géneros (organizativas, económicas, estéticas) implica, pero estamos decididos a llevarla adelante, pues se trata de un proyecto que expresa la elemental obligación moral y política de recordar y preservar la memoria de nuestros compañeros sacrificados en la lucha por la Democracia.

Desde luego que las actividades que se desplegarán para conmemorar el vigésimo aniversario no pretenden restringirse a la edificación del monumento; habría, además, conferencias, mesas redondas, publicaciones de ensayos y testimonios, recitales de poesía, exposiciones de artes plásticas, conciertos, etc., pero todo esto no ofrece el mismo grado de dificultad, para hacerlo operante, que la construcción del monumento.

Por otra parte, es sabido que en las esferas gubernamentales se promueve y mantiene una corriente que ofrece una versión por demás distorsionada y tendenciosa del Movimiento de 1968, calificándolo a veces como una " conjura comunista ", a veces como una " conjura de la CIA ", pero siempre con intenciones exclusivas de desestabilización del régimen imperante.

Acciones significativas que mantienen vigentes esas interpretaciones son, por ejemplo, la existencia de un monumento a los soldados muertos en Tlatelolco, en el Campo Militar no. 1; las declaraciones oficiales de reconocimiento al General Marcelino García Barragán, entonces Secretario de Defensa, y al ex-presidente Gustavo Díaz Ordaz,

calificándolos de "héroes de la patria", que supieron enfrentar - con energía y apego a las leyes los intentos subversivos de los estudiantes.

Este tipo de declaraciones se refrendan en cada aniversario de la - muerte de esas personas, en boca de funcionarios gubernamentales de distintos niveles, y son consignadas ampliamente en la prensa.

Tales acciones y declaraciones, no sobra decirlo, son un peligro po - tencial de que se recurra a medidas represivas extremas, semejantes a las de 68, frente a movimientos civiles de impugnación a la polí - tica oficial. De ahí la importancia de legitimar por todas las vías a nuestro alcance, movimientos como el de 68, que tienen en sus pro - pósitos fortalecer la conciencia democrática del pueblo.

Consideramos que el esfuerzo por mantener viva la memoria histórica de nuestras luchas populares es una obligación ética y política y - una necesidad permanente, y hoy por hoy apremiante, enfrentados - la mayoría de los mexicanos a las difíciles y cada día peores condi - ciones de deterioro económico, político y social que vive el país.

En estas condiciones hemos pensado, como ya lo expresamos en el des - plegado del 2 de octubre, en la integración de un muy amplio y abier - to Comité Preparatorio del Homenaje Nacional al movimiento Estudian - til Popular de 1968. Invitarlo a usted a participar en el Comité es el propósito de esta carta, y a ella adjuntamos un invitación formal, esperando su fraternal respuesta afirmativa.

El comité Preparatorio estará integrado por personas de reconocida - solvencia política y moral, y su participación será a título perso - nal, sin representación de las organizaciones o instituciones a las que puedan pertenecer. Algunos de los trabajos colectivos que pensa - mos requieren de la participación personal o de comunicación escrita de usted y de todas aquellas personas a las que va dirigida la pre - sente, son las siguientes :

- a) Constitución del Comité Preparatorio del Homenaje Nacional al Movimiento Estudiantil Popular de 1968 el día 11 de Di - ciembre en el aula magna José Revueltas de la Facultad de - Filosofía y Letras de la UNAM a las 18;00 hrs. Ahí pensamos que se puede designar una Comisión Coordinadora.
- b) Hacer pública la Constitución del jurado y la convocatoria al concurso para seleccionar el proyecto de acuerdo al cual se llevará a cabo la construcción del monumento. La convoca - toria al concurso aparecerá con la firma de los miembros del jurado y de todos los demás integrantes del Comité Preparato - rio.
- c) Participar en el acto público en el que se dé a conocer el proyecto que haya ganado el concurso.
- d) Participar en el acto central de conmemoración del vigésimo aniversario del movimiento del 68, el 2 de octubre del pró - ximo año; por lo tanto, se haran todos los esfuerzos para - que la obra estuviera concluída en esa fecha, aunque de to - das maneras se puede asegurar que se daría a conocer el nom - bre y el proyecto del artista que resulte elegido .

Una vez aprobado el proyecto se requerirá, de los funcionarios respectivos, las autorizaciones para la construcción del monumento. Somos concientes de que esta iniciativa sólo será posible realizarla con una extensa y profunda participación popular, sostenida durante todo el tiempo necesario para organizar el esfuerzo y construir la obra.

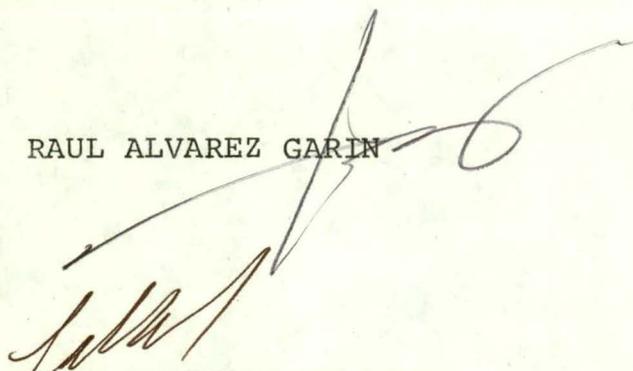
Estamos firmemente convencidos de que existe la conciencia y la disposición popular para concretar una tarea como la que nos proponemos realizar y que sólo es necesario un esfuerzo de organización y disciplina de trabajo que se corresponda con la magnitud de la tarea.

Estamos convencidos también de que con el esfuerzo de todos los inicialmente invitados podremos salir adelante, razón por la cual solicitamos de usted su fraternal asistencia al acto de constitución del Comité Preparatorio.

¡ 2 DE OCTUBRE NO SE OLVIDA !

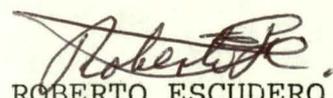
A T E N T A M E N T E

Por todos los firmantes del desplegado aparecido el 2 de octubre del presente año.



RAUL ALVAREZ GARIN

LUIS GONZALEZ DE ALBA



ROBERTO ESCUDERO



GUILLERMO GONZALEZ GUARDADO

Lic. Jorge de la Vega Domínguez

México, D. F., 19 de noviembre de 1987.

SR. LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA,
P r e s e n t e .

Muy estimado Licenciado:

En la revista "Siempre" de esta semana, leí su artículo relacionado con "El Caso de la Novela Desaparecida".

Por el respeto y la estimación que me merece, le informo que hasta hoy conocí del referido asunto.

Por lo que concierne a la edición de algunos textos políticos míos, también me permito informarle que se trata de un tiraje de 250 ejemplares que están en proceso de impresión por encargo del P.R.I., para destinarlos a sus bibliotecas en el D. F. y en los estados.

Créame que hasta hoy, al leer su artículo, me enteré de la existencia de la empresa con la que se contrató este trabajo.

El responsable de la edición ha sido el licenciado Carlos Arce Tena, colaborador del Partido, al que le he indicado que le solicite una cita para que, si usted me hace favor, le muestre el contrato correspondiente y le pueda comentar los pormenores sobre el particular.

Espero verlo pronto; en tanto, lo saludo con particular afecto.



Armando Labra M.

México, D.F., 25 de noviembre, 1987.

LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
PRESENTE.

Miguel Angel:

Leí tu artículo en la revista Siempre No. 1796 de la semana pasada. Te busqué, sin reclamo pero sin éxito, para comentarlo. Como en vez anterior, escribo para ampliar tu información sobre un tema en el - que, "pudiera ocurrir" me involucres, como tu dices, pero sin buena razón.

No discuto las ineficiencias administrativas de Terra Nova. Si deseas, puedes pedir al Secretario del Consejo, Rodolfo Becerril las actas de nuestras reuniones del Consejo y de la Asamblea. Pero en fin, ese es otro cantar que ni siquiera deseo tocar aquí.

Me parece poco serio, sin embargo, sugerir a fantasías de "amigos maliciosos" que obviamente haces tuyas, motivos políticos para explicar el problema de la novela de Paoli; y resulta francamente grotesca la implicación respecto al trabajo del Presidente del PRI. Además tus cifras son falsas. Sería muy conveniente para tu bien ganado prestigio como periodista honesto y equilibrado que demostrarás tus afirmaciones y tus datos. Todos queremos confiar en lo que dices, aunque a veces nos desanimas.

Se que tu artículo está movido por la amistad con Paoli, a quien estimo y entiendo, pero que te proveyó interpretaciones que yo mismo le - expliqué eran falsas, sobre todo la fantasía de las razones políticas y el quid pro quo con otra publicación. A lo mejor se vendan más libros así, pero no creo ni apelando a la ficción, que ese sea el propósito tuyo como accionista de Terra Nova y ciertamente no es ese mi camino ni estilo, como te consta.

Me gustaría poder aportar mayor información a tus trabajos, cuando me involucras, no para variar tus juicios en modo alguno sino para que cobre mayor veracidad tu argumento, sea que me beneficie, me perjudique o todo lo contrario.

Saludos,

Armando Labra M.

②

Los Tepames, Col., 02 de Diciembre de 1987

SR. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
AV. CUAUHEMOC NO. 16
COL. DOCTORES
06720. MEXICO, D.F.

Estimado Sr. Granados:

Deseo preguntarle si podría usted ayudarme a salir de una pequeña dificultad:

Actualmente estoy, realizando una investigación de sociología electoral sobre: "la elección del gobernador de Colima" en el año de 1961".

Como usted comprenderá, se requiere la lectura de muchas y diversas fuentes de información, de la localidad y del exterior.

Usted publicó un ensayo sobre "elecciones de gobernadores", en el libro; LAS ELECCIONES EN MEXICO, (Evolución y Perspectivas) editado por S. XXI. Existe una frase que me despertó bastante curiosidad, que se encuentra en la página 284, transcribo sus palabras. "Es preciso considerar las fuerzas en presencia, la índole política de los estados, el perfil de los aspirantes, etcétera. Pero contar la proximidad del presidente allana en gran medida el camino a la gubernatura". Cuando agrega la palabra ETCETERA interrumpe y deja la incógnita para mí, de qué otros factores políticos contribuyen en el proceso de selección de candidato en el P.R.I.

Le agradecería, pues, que:

1. Me diga usted, a qué otros factores es importante considerar sobre el tema de selección de candidato en el PRI para la gubernatura.

2. Que agregue en su respuesta, qué libros o artículos escritos, por usted, abordan esta problemática. Estaré pendiente para su lectura. (Si las anteriores solicitudes causan a usted gastos, estaré presto a reponérselos como usted lo indique).

Si tiene usted la gentileza de hacerlo, se lo agradeceré sobremanera, porque será grande su bondad al darme esta información.

Sinceramente, *Federico López Virgen.*

FEDERICO LOPEZ VIRGEN
PASANTE EN LIC. EN SOCIOLOGIA.
FRANCISCO I. MADERO NO. 113
28600. TEPAMES, COL. MEX.



Ciudad de México, 3 de diciembre de 1987

COMISIÓN NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Subdirección General.

Estimado amigo
Miguel Angel Granados Chapa:

Invariablemente leo su **Plaza Pública** en La Jornada. La de ayer, referida a los niños de Nicaragua y el esfuerzo por hacerles llegar lápices y cuadernos, me ha parecido un texto excelente en que el autor va de la exposición inteligente a la ternura. Por ello le envío estas líneas con un cordial abrazo.

Eduardo Segovia.

Beijing, República Popular de China.

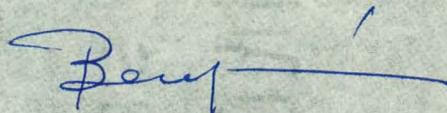
Diciembre 12 de 1987.

Querido Miguel Angel:

No podré esperarme hasta el 17 de febrero para mandarte a la usanza china una felicitación por el nuevo año lunar, que en esta ocasión será el más celebrado del ciclo de doce, por - tratarse nada menos que del año del dragón, que en muchas cosas simboliza a este país. Prefiero por su proximidad, expresarte mis mejores deseos, a ti y a todos hijos en este inicio del 88 que espero sea generoso contigo.

Te reitero mi agradecimiento por asumir en mi ausencia tareas extraordinarias en Punto que hacen posible que yo disfrute esta experiencia que resulta cada día más fascinante. La sabiduría acumulada por milenios es un presente de cada día en la expresión más insospechada. Ya habrá tiempo de compartir contigo la aventura diaria de vivir China de cerca, con sus enormes contradicciones, con su pobreza impresionante y su dignidad ejemplar. La vida es intemporal y con una sencillez que seguramente solo da el interés por otros valores.

Recibe un fuerte abrazo.



¡ Gracias, Miguel Angel,
por esta Plaza Pública de
hoy !

Un abrazo y mis
mejores deseos, además de
mi afecto y reconocimiento.

30-XII-87

Alvaro



ZCZC MEO369 281659 RF212

MEMEME COP MEMYTA 037

TAMPICO TAM 28 DIC 87 1550

87

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

BALDERAS 68/68 COL CENTRO

MEXICO DF+



DOS FELICITACIONES UNA POR AÑO NUEVO Y OTRA POR SU
EXCELENTE ARTICULO APARECIDO EN PLAZA PUBLICA EL DIA 24.

ESTA NACION ESTA VENCRIENDO , NOS ESTAMOS DANDO CUENTA
ADE LA INMENSA ENEERGIA LATENTE EN LA PALABRA :

MEXICO.

UN ABRAZO

ROBERTO JAVIER GARZA HINOJOSA

NNNN